



Unidad para Atender la Violencia por Razones de Género

Informe de actividades 2025

UNIGénero
UAM-I

Personas que integran la Unidad para Atender la Violencia por Razones de Género.

Equipa UNIGÉNERO:

Licda. María del Socorro Damián Escobar, Titular de la Unidad para Atender la Violencia por Razones de Género.

Licda. Karina Vega Cardona, Abogada de la UNIGÉNERO.

Licda. Karina Ivonne Sosa López, Psicóloga de la UNIGÉNERO.

Alumnado de Servicio Social:

Carmen Anaid Escamilla Velázquez (Licenciatura en Psicología Social)

Evelyn Coter Ontiveros (Licenciatura en Psicología Social)

Karla Yesica Segovia Martínez (Licenciatura en Sociología)

Ana Paola González Pérez (Licenciatura en Sociología)

Lidia Ortiz Solorio (Licenciatura en psicopedagogía).

Índice

Personas que integran la Unidad para Atender la Violencia por Razones de Género.....	2
Equipa UNIGÉNERO:	2
1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN A LA VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO.....	10
2.1. CONFERENCIAS Y CHARLAS.....	13
2.2. TALLERES.....	15
2.3. CURSOS.	15
3. ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN PARA EL PROGRAMA INTEGRAL DE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO (PREAGÉN).....	17
3.1. JORNADAS.....	17
3.2. CURSOS, TALLERES Y CHARLAS.	23
4. ACTIVIDADES DE LA UNIGÉNERO EN COLABORACIÓN CON LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS (DDU).....	24
4.1. Conversatorios y jornadas.	24
5. RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO PARA ATENDER LA VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO EN LA UAM.	26
5.1. CASOS ATENDIDOS Y GRAFICAS	26
5.1.1. Datos de las personas en situación de violencia:	26
5.1.2. Persona que tenga conocimiento directo o indirecto de un hecho constitutivo de violencia.	28
5.1.3. Datos de las personas presuntas responsables.	29
5.1.4. Tipos y modalidades de violencia denunciados.....	34
5.1.5. Acciones implementadas en casos de violencia por razones de género:.....	36
5.2. RESOLUCIONES EMITIDAS POR LAS QUEJAS INICIADAS DE CONFORMIDAD A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA VIGENTE.....	40
5.2.1. Resoluciones de las quejas presentadas ante la Comisión de Faltas Divisional	40
5.2.2. Resoluciones de las quejas presentadas ante la Comisión Especializada de Unidad	41
5.2.3. Resoluciones de las quejas presentadas ante la Oficina de la Delegación de la Abogacía General.....	42
5.2.4. Resoluciones de las quejas sin razones de Género presentadas ante la Secretaría Académica Divisional	45
5.2.5. Base de datos de hombres sancionados por ejercer violencia sexual en la UAM-I..	47
5.3. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES POR PARTE DE UNIGÉNERO, SIN QUE SE HAYA INICIADO PROCEDIMIENTO DE QUEJA	48

5.4. ATENCIÓN PSICOLÓGICA ESPECIALIZADA EN CASOS DE VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO EN LA UAM IZTAPALAPA 2025	50
5.4.1. Cuadro descriptivo de la Atención Psicológica a las Personas en Situación de Violencia.....	53
5.4.2. Datos estadísticos con relación a la Atención Psicológica Especializada brindada a las Personas en Situación de Violencia.	54
5.4.3. Atención psicológica solicitada por otras instancias y atenciones en crisis.....	56
6. ANEXOS.....	59
6.1. RELACIÓN DE BANNERS E INFOGRAFÍAS.	59
6.2. ARCHIVO FOTOGRÁFICO	69

1. INTRODUCCIÓN.

El presente informe concentra las actividades que se llevaron a cabo durante el año 2025 en el eje de Prevención de la Violencia por Razones de Género, por parte de la equipa que integra la Unidad para Atender la Violencia por Razones de Género (UNIGÉNERO UAM-I), así como en el eje de atención a la violencia.

El trabajo que se reporta en este documento es parte de la colaboración de diferentes partes actoras de nuestra institución para el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, comenzando por la Rectoría de Unidad, de manera que sirvan estas líneas para agradecer el apoyo y compromiso de nuestra rectora, la Dra. Verónica Medina Bañuelos, quien durante su gestión, priorizó la prevención y atención a la violencia por razones de género, creando la Comisión para el Programa Integral de Prevención y Atención a la Violencia de Género de la UAM-I (PREAGÉN), de la cual, Unigénero forma parte, su creación conjuntó esfuerzos destinados a la erradicación de las violencias.

De igual manera agradecemos la coordinación y apoyo permanente del Mtro. Alfonso Martínez Ortiz, Coordinador de la Coordinación de Servicios Integrados para el Bienestar (COSIB), y todo su equipo a la Unigénero, pues gracias a ello se fortaleció de manera integral el acompañamiento a las Personas en Situación de Violencia, al concentrar la ayuda médica, psicológica y jurídica en un mismo espacio.

Por otra parte, agradecemos el apoyo invaluable de la Oficina de la Delegación de la Abogacía General, con quien de manera directa se realizan las canalizaciones de las quejas en materia laboral, cuando existen razones de género, de las Secretarías Académicas de las tres Divisiones académicas, cuando se trata de faltas cometidas por el alumnado, de la Secretaría de Unidad, y demás instancias de apoyo, y sin lugar a dudas, del alumnado de servicio social, que hace posible el monitoreo de nuestras redes sociales y trabajo de divulgación de información.

Este año trajo nuevos retos, a raíz de la reforma al Reglamento del alumnado, pues dicha reforma creó la Comisión especializada de unidad, para la atención de los casos de violencia

por razones de género, concentrando los casos de las tres Divisiones académicas, lo que implicó la capacitación de las personas integrantes de dicha Comisión.

La capacitación brindada por parte PREAGÉN, a la Comisión especializada de Unidad, estuvo a cargo de la equipo de Unigénero y de un invitado especialista en perspectiva de derechos humanos y género, que contribuyó a que las personas integrantes conocieran la metodología para juzgar con perspectiva de género, permitiendo con ello, que el arranque de los trabajos de la citada comisión, su desarrollo y la atención a las partes, específicamente a las Personas en situación de Violencia, se enmarcara bajo los principios establecidos en la Ley General de víctimas, citados en el *Protocolo para Atender la Violencia por Razones de Género en la UAM*.

La Prevención es fundamental para lograr la erradicación de la violencia por razones de género, por lo tanto desde el año 2022, la Unigénero forma parte de la Comisión para el Programa Integral de Prevención y Atención a la Violencia por Razones de Género en la UAM-I (PREAGÉN), cuyos trabajos han sido encaminados a la concientización de la problemática de la violencia por razones de género, trabajando en distintos ejes que han permitido la colaboración integral de la comunidad para su erradicación.

La Unigénero al estar integrada en la PREAGÉN, colabora de manera permanente en todas las actividades que se generan durante todo el año, como son las distintas jornadas conmemorativas de fechas importantes que visibilizan la lucha de las mujeres por la erradicación de la violencia, las jornadas por la diversidad sexual, entre otras, a la par que de manera individual a través de su equipo diseña e implementa acciones y actividades tomando en cuenta las estadísticas que arroja la base de datos de los casos denunciados, en relación a quiénes son mayoritariamente las personas que acuden a denunciar hechos de violencia por razones de género, los perpetradores, el tipo y modalidad de violencia mayormente denunciado, la relación existente entre la Persona en Situación de Violencia (PSV) y Persona Presunta Responsable (PPR).

Por otra parte, el trabajo de atención a la violencia, implica la aplicación y puesta en marcha del Protocolo citado, así como de toda la normatividad universitaria aplicable. Cabe destacar que este año, se registró una disminución del **15.87 %** en comparación con el año 2024, respecto al número de personas en situación de violencia que acudieron a la Unigénero para solicitar

atención y asesoría, tanto por hechos probablemente constitutivos de violencia por razones de género como por hechos de violencia no motivados por la condición de género.

El total de personas que acudieron a solicitar asesoría fueron 116, esta cifra se tomó de base para el análisis y reporte de las variables que se presentan en el Apartado 5, referente a los Resultados de la implementación del Protocolo para Atender la Violencia por Razones de Género en la UAM, cuya consulta resulta necesaria por parte de la comunidad universitaria, pues ahí se contienen datos interesantes que abonan al diseño de Políticas de prevención de la violencia en el ámbito universitario. Cabe resaltar, que los registros de las personas que acudieron, solo se hacen una sola vez, cuando es por la misma situación, aunque dicha persona se presente varias veces en las oficinas de Unigénero, sobre todo cuando deciden iniciar algún procedimiento.

Este año, como los anteriores son las mujeres quiénes de manera mayoritaria, presentaron la calidad de PSV, siendo un total de 97 mujeres que acudieron a recibir asesoría jurídica, frente a 18 varones que se acercaron a la Unigénero en busca de ayuda, aunque son menos los varones, cada vez más se acercan a recibir orientación, buscar asesoría o solicitar el inicio de algún procedimiento por estar en alguna situación de violencia.

Los datos reportados nos comunican, además, que son los varones los principales perpetradores de este tipo de violencias, por lo que resulta fundamental priorizar el trabajo con ellos, en aras de desarticular las masculinidades hegemónicas que están íntimamente relacionadas con el ejercicio de violencia. Por lo tanto, el trabajo con varones de la comunidad UAM-I, se sugiere sea permanente, y se trabaje en diferentes espacios con población de varones en procesos de atención a la violencia de género, así como varones sancionados por ejercerla.

Atender los procesos de socialización del “ser varón”, implica indagar por qué son ellos, los principales perpetradores de la violencia por razones de género, incluida la violencia sexual, para ello, la Unigénero, concentra información en su base de datos sobre “hombres sancionados por ejercer violencia sexual”, de la información que ahí se reporta se desprende que quiénes ejercieron este tipo de violencia, lo hicieron al menos dos de ellos, con más de una mujer, y quiénes la ejercieron fueron académicos, alumnos y un trabajador administrativo.

De las conductas denunciadas se encuentran: acoso y hostigamiento sexual, abuso sexual, violación y videografiar y difundir contenido sexual sin consentimiento. Dichas conductas se ejercieron tanto de manera física como en el ámbito digital. Las variables obtenidas de esta base de datos, nos permiten enfatizar las actividades de prevención, reforzando ciertas temáticas como son: el consentimiento sexual, las relaciones de pareja libre de toda forma de abusos, qué conductas constituyen delitos en términos de la legislación penal, así como sus consecuencias en caso de ejercerlas.

Otro de los apartados que son por demás interesantes en el presente, es el que concentra la información respecto al acompañamiento que reciben las mujeres en situación de violencia en materia de atención psicológica, por parte de la psicóloga de la equipo de Unigénero, como parte de los derechos que le asisten en calidad de víctimas, concentrada en el apartado 5.4. “Atención Psicológica especializada en casos de violencia por razones de género en la UAM Iztapalapa”. El acompañamiento psicológico que reciben las PSV, es parte de la atención integral que se brinda desde Unigénero, para que ellas puedan afrontar los procesos de denuncia, además de trabajar en la construcción de recursos emocionales que les permitan disminuir los daños o traumas emocionales a raíz de los hechos de violencia.

El presente informe también contiene, una parte del archivo fotográfico de la Unigénero, de las actividades desempeñadas, infografías que se han realizado para difundir información relacionada con la temática de género, y los banners realizados para la difusión de las actividades de prevención. Este año también se llevó a cabo la modificación y actualización de contenidos de la página de Unigénero, para hacerla más accesible y amigable. Misma que puede explorarse en el siguiente enlace: <https://www.izt.uam.mx/index.php/unigenero> .

Finalmente, como parte del cumplimiento de las políticas transversales para la erradicación de la violencia por razones de género en la UAM, en específico de las políticas 1.12 y 1.13 “Procurar que en la Universidad exista personal especializado en la atención a la violencia por razones de género y la no discriminación, “Procurar la formación y actualización permanente en perspectiva de género y derechos humanos de las personas responsables de la atención y resolución de los procedimientos administrativos o laborales relacionados con violencia por razones de género o discriminación, respectivamente”, este año la equipo de Unigénero, realizó el proceso de certificación, para la obtención del certificado de competencia laboral en el Estándar de

competencia: “Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género”, el cual constó de dos exámenes de diagnóstico, veinte horas de capacitación y un examen teórico y uno práctico. Se anexa al presente, en el apartado denominado “Archivo Fotográfico”, el material probatorio de la obtención de la certificación.

Refrendando con todo lo anterior, el trabajo de la Unigénero para la garantía y protección del derecho humano a una vida libre de violencia de la comunidad universitaria, y con ello abonar a la consolidación de ambientes libres de violencia y discriminación en el ámbito escolar, laboral y comunitario.

2. ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN A LA VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO.

Las actividades de Prevención en la Unidad para Atender la Violencia por Razones de Género, son actividades pensadas, y planeadas tomando en cuenta las necesidades que tiene la comunidad universitaria en ciertos temas o problemáticas, sobre todo se revisan las situaciones de violencia por razones de género denunciadas, que hechos de violencia son mayoritariamente denunciados y que debe trabajarse en su prevención.

Bajo esa tesitura, se observó que la violencia digital es una problemática que ha ido en aumento entre personas integrantes de la comunidad universitaria, sobre todo se ejerce contra las mujeres a través del uso de aparatos electrónicos, plataformas de redes sociales, etc., y aunque existen avances con relación a su normatividad, no todas las conductas de violencia en el ámbito digital constituyen delitos, y más aún cuando las mujeres denuncian ante instancias de Procuración de Justicia, se encuentran con una serie de obstáculos para el acceso a la justicia, la sanción a los agresores y la reparación del daño.

Lo anterior se pudo constatar con el acompañamiento que se hizo a mujeres alumnas de la comunidad universitaria, víctimas de acoso sexual cibernético, ante la Agencia Especializada para la Investigación de Delitos Sexuales y la Agencia de Delitos Contra la Intimidad Sexual de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, ante dicha realidad, es que se consideró importante brindar una conferencia invitando a una persona especialista en la materia, sobre la violencia digital y los delitos contra la intimidad sexual.

Dicha conferencia permitió informar a la comunidad universitaria, sobre la identificación de conductas que pueden constituir violencia digital, así como algún tipo penal como lo es la “difusión de contenido íntimo sexual sin consentimiento”, la importancia de denunciar, así como los datos de prueba que se deben aportar, para garantizar que la investigación tenga buenos resultados para que el caso sea judicializado y la persona responsable sancionada.

Por otra parte, y dado que a pesar de que la UAM-I, contaba desde el año 2020 con un Protocolo para Prevenir y Atender la Violencia por Razones de Género en la UAM-I (PAVIG), y actualmente con el Protocolo para Atender la Violencia por Razones de Género en la UAM, la comunidad universitaria aún no conoce del todo los mecanismos de protección institucionales que puede activar para su atención, de manera que se llevó a cabo la charla el “ABC de la denuncia/queja por violencia de género” para dar a conocer los Formatos de atención contenidos en el Protocolo, las rutas de atención en caso de que la Persona Presunta Responsable fuera parte del alumnado, trabajadora académica, trabajadora administrativa, y si presta o recibe servicios en la Unidad o en algunas de sus dependencias.

Considerando que las áreas recreativas como las deportivas y demás actividades que ofrece la UAM a la comunidad universitaria, son espacios dónde debido a la dinámica de interacción que existe entre el alumnado o personas integrantes de la comunidad universitaria, pueden presentarse situaciones de violencia, se generó junto con la Coordinación de Servicios Integrales para el Bienestar (COSIB), el taller “Buenas prácticas para generar espacios libres de violencia de género en el deporte universitario”, para procurar que en todas las disciplinas deportivas rija un ambiente libre de violencia y discriminación, pues el deporte es un pilar fundamental para el desarrollo integral del alumnado y para el resto de la comunidad.

La violencia en el ámbito laboral fue un tema recurrente entre las mujeres trabajadoras de la comunidad universitaria, que se acercaron a la Unigénero a solicitar orientación y asesoría para en primer momento identificar que, lo que están viviendo constituye violencia laboral, ya sea acoso u hostigamiento, dependiendo de si existe o no una relación de subordinación real entre ellas y la persona que ejerce la violencia, para posteriormente tomar la decisión de iniciar un procedimiento de queja.

Es importante saber que, aunque actualmente existe mayor información sobre la problemática de violencia contra las mujeres, y las vías de denuncia, muchas mujeres deciden no iniciar algún procedimiento por violencia laboral, entre otras razones, por miedo a perder su trabajo, a sufrir represalias, a que el acoso u hostigamiento escale, o simplemente porque el daño psicoemocional que presentan a raíz de la violencia y las imposibilita.

Ante tal panorama se consideró necesaria la conferencia “Igualdad sustantiva y no discriminación en el ámbito laboral” impartida por un abogado especialista en materia laboral, durante su participación habló de los elementos del trabajo digno, libre de toda manifestación de violencia, y de la importancia de atender los procedimientos de queja por acoso y hostigamiento sexual con perspectiva de género.

Así mismo, se ha dado continuidad al trabajo con varones de la UAM-I, en colaboración con la PREAGÉN, trabajo que sin duda ha rendido frutos pues cada vez, damos cuenta de más varones conscientes de las violencias que llegan a ejercer, varones que se acercan porque consideran necesario tomar los cursos y talleres que se realizan con la temática de género, así como varones que son señalados vía redes sociales por presuntamente haber ejercido alguna manifestación de violencia. Es de suma importancia tomar en cuenta lo que los hombres están pasando, sus emociones, su construcción social como varones, sus propias experiencias, etc., es primordial para ahondar en el trabajo de prevención de la violencia por razones de género, de manera que este año se llevó a cabo el taller “Hombres buscando bienestar: construcción de herramientas afectivas y emocionales”, con una duración de nueve horas.

Uno de los grandes retos en el tema del trabajo con varones, es lograr el interés general para que participen en los espacios creados justo para que ellos puedan expresarse, conocer como ejercen su masculinidad, e identificar si en algún momento de su vida han ejercido violencia o la han ejercido contra ellos, para ello la propuesta es apostar por crear un Programa Integral para el trabajo con varones y destine una parte del presupuesto que tiene la Universidad en materia de Igualdad.

Finalmente, además de las actividades que la Unigénero desarrolla atendiendo a las estadísticas que arrojan la base de datos, los casos denunciados, tipos y modalidades con mayor incidencia, sexo de las personas presuntas responsables, se encuentran las actividades que se desarrollaron en conjunto con la PREAGÉN, como son las Jornadas del 8 de marzo, día Internacional de la Mujer, Jornada de diversidad sexual, Jornada del 25N, Día Internacional de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, así como la capacitación a la Comisión

Especializada de Unidad, que este año dio inicio a sus funciones de conformidad con el Reglamento del Alumnado, es decir, la atención y resolución de casos de violencia por razones de género.

Durante el año 2025, los días lunes de cada semana, se tuvo una reunión presencial con las personas integrantes de la PREAGÉN, para la propuesta de actividades y la conclusión del diseño del Programa General de dicha Comisión, con el objetivo de unir esfuerzos para tener mayor incidencia en las actividades de Prevención, con miras a construir espacios libres de violencia y discriminación, que contribuyan a forjar una cultura de paz en la vida universitaria.

2.1. CONFERENCIAS Y CHARLAS.

Charla: El ABC de la denuncia/queja por violencia de género

Fecha: 27 de marzo del 2025

Horario: 12:00 a 14:00 h

Facilitadoras: Licda. Karina Sosa y Licda. Karina Vega

Modalidad: Presencial

Lugar: Laboratorio Doc. "Guillermo Martínez Ramírez", Edificio H, segundo piso

Asistencia: 7 personas

Objetivo: Hacer del conocimiento de la comunidad Universitaria los pasos a seguir para recibir acompañamiento en caso de sufrir algún hecho de violencia de género, tanto dentro como fuera de la Universidad. Que las personas asistentes puedan identificar los mecanismos existentes vía queja o denuncia ante las instancias de Procuración de Justicia.

Conversatorio: Vivencias trans en el contexto universitario y social.

Fecha: 31 de marzo del 2025

Moderadora: Licda. María del Socorro Damián Escobar

Modalidad: Virtual

Participantxs:

Melissa Flores Medina (Ingeniería Bioquímica industria)

María Isabella Berber Aranda (Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud)

Simón Linares (Licenciatura en Biología)

Francisca Gaela Parada Fernández (Licenciatura en Biología experimental)

Moderadora: Socorro Damián Escobar (UNIGÉNERO)

Objetivo: El conversatorio surgió como parte de la conmemoración por el día de la visibilidad trans, teniendo por objeto poner en voz del alumnado parte de la comunidad trans, sus

historias, vivencias y experiencias trans, tanto en el entorno universitario como el social, encaminadas a la construcción de una comunidad verdaderamente incluyente que permita la creación de espacios y entornos universitarios libres de violencia y discriminación.

Link: <https://www.youtube.com/live/zV0e9VGHBaM>

Conferencia: "Violencia digital y delitos contra la intimidad sexual"

Fecha: 22 de abril del 2025

Horario: 11:00 a 13:00 horas

Ponente: Mtra. Fabiola Martínez Martínez (responsable de la Agencia de Delitos Contra la Intimidad Sexual de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México)

Modalidad: Mixta

Lugar: Sala Quetzalcalli, Edificio H, segundo piso

Asistencia: 10 presencial y 25 en línea.

Objetivo: Construir un espacio de sensibilización para la comunidad universitaria con el propósito de identificar y prevenir las violencias en el espacio digital. Explicar detalladamente el proceso que se lleva a cabo cuando se presenta violencia de tipo digital y que atente contra la intimidad sexual; saber quién puede cometer un delito por intimidad sexual, cuál es el tiempo conveniente para denunciar este tipo de delitos, que datos de prueba son indispensables para acreditar el delito.

Link de la transmisión: <https://www.youtube.com/watch?v=Say5f86W-3o>

Plática: Protocolo para Atender la violencia de género en la UAM y la ruta de atención.

Fecha: 03 de octubre de 2025

Horario: 10:00 a 11:00 horas

Ponentes: Equipo UNIGÉNERO

Modalidad: presencial

Lugar: Sala de juntas de Hidrobiología

Asistencia: 14 personas.

Objetivo: Que el alumnado de nuevo ingreso a nivel posgrado, conozca el Protocolo para Atender la Violencia por Razones de Género y la ruta de atención.

Conferencia: Igualdad sustantiva y no discriminación en el ámbito laboral.

Fecha: 03 de octubre de 2025

Horario: 11:00 a 13:00 horas

Ponentes: Mtro. Efrén Manuel Cruz Vázquez

Modalidad: Mixta

Lugar: Laboratorio de docencia Enrique M. de la Garza (Edificio H, segundo piso)

Asistencia: 11 personas presenciales, y 60 visitas online.

Objetivo: Dotar a las personas asistentes de herramientas jurídicas para identificar y erradicar prácticas discriminatorias en el entorno laboral y promover una verdadera cultura de igualdad.

A través del análisis de marcos normativos nacionales e internacionales, así como de buenas prácticas, se busca demostrar que avanzar hacia la igualdad sustantiva y no discriminación en el ámbito laboral es pertinente para crear espacios de trabajo seguros y libres de violencia. Link de la transmisión: https://www.youtube.com/watch?v=tO_qMc49PGg&t=18s

2.2. TALLERES

Buenas prácticas para generar espacios libres de violencia de género en el deporte universitario

Fecha: 20, 21 y 23 de mayo del 2025

Horario: 12:00 a 14:00 h

Ponente: Mtra. Georgina Romero Gaeta (Especialista en derechos humanos, perspectiva de género y prevención de la violencia en el deporte).

Modalidad: Presencial

Lugar: Salón T223, Edificio T

Asistencia: 22 personas

Objetivo: Dirigido al profesorado, instructores e instructoras del deporte de la UAM-I, con el objetivo Identificar la desigualdad de género en la comunidad universitaria para generar medidas de prevención a la discriminación de sexo y género, así como crear espacios libres de violencia. Con la finalidad de que las personas participantes puedan reconocer la desigualdad de género en el ámbito deportivo, y desarrollar propuestas para prevenirlo.

2.3. CURSOS.

Estadísticas de Violencia contra las Mujeres en la Relación de Pareja

Fecha: 05 de junio del 2025

Horario: 11:00 a 13:00 horas

Ponente: Lic. Wendy Alejandro Saldaña Aguirre (Instituto Nacional de Estadística y Geografía)

Modalidad: Virtual

Lugar: Plataforma TEAMS

Asistencia: 27 personas

Objetivo: Abordaje de estadísticas de la violencia que experimentan las mujeres en la relación de pareja, por tipo de violencia; por características sociodemográficas (grupos de edad, situación conyugal, nivel de escolaridad); consecuencias de la violencia contra las mujeres en la relación de pareja; estadísticas de la ruta de apoyo, atención y denuncia que siguen las mujeres violentadas, entre otros temas.

Estadísticas de violencia contra las mujeres en el ámbito escolar

Fecha: 10 de julio de 2025

Horario: 11:00 a 12:30 h

Ponente: Lic. Wendy Alejandro Saldaña Aguirre (Instituto Nacional de Estadística y Geografía)

Modalidad: Virtual

Lugar: Plataforma TEAMS

Asistencia: 21 personas

Objetivo: Presentar resultados estadísticos de la violencia que experimentan las mujeres en el ámbito escolar a lo largo de su vida y en los 12 meses previos; por tipo de violencia (psicológica, sexual, física); por características sociodemográficas (grupos de edad, nivel de escolaridad, situación conyugal, zonas urbanas y rurales); por personas agresoras: compañero(a), profesor(a), director(a), trabajador(a) de la escuela, otra persona de la escuela; estadísticas del desconocimiento que tienen las mujeres sobre los protocolos y medidas en caso de experimentar violencia escolar; estadísticas respecto de si las mujeres comparten (platican) los hechos de violencia que experimentaron, a qué personas le platican lo ocurrido; acciones tomadas por las mujeres ante la violencia escolar que sufren; estadísticas de la ruta de apoyo, atención y denuncia que siguen las mujeres violentadas; a qué instituciones en búsqueda de apoyo acuden las mujeres que experimentan violencia en el ámbito escolar; a qué instituciones acuden a interponer una queja o denuncia; razones por las que las autoridades no reciben las quejas o denuncias por los actos de violencia contra las mujeres en el ámbito escolar; razones de las mujeres para no solicitar apoyo o denunciar; actos de violencia por los cuales las mujeres sí denuncian; entidades de la República con mayor y menor porcentaje de mujeres que solicitan apoyo y/o denuncian los actos de violencia.

Estadísticas de violencia contra las mujeres en el ámbito laboral

Fecha: 17 de julio de 2025

Horario: 11:00 a 12:30 h

Ponente: Lic. Wendy Alejandro Saldaña Aguirre (Instituto Nacional de Estadística y Geografía)

Modalidad: Virtual

Lugar: Plataforma TEAMS

Asistencia: 19 personas

Objetivo: Presentar resultados estadísticos de la violencia que experimentan las mujeres en el ámbito laboral a lo largo de su vida y en los 12 meses previos; por tipo de violencia (psicológica, sexual, física, y discriminación); por características sociodemográficas (grupos de edad, nivel de escolaridad, situación conyugal, zonas urbanas y rurales); discriminación contra las mujeres en el ámbito laboral por sector de ocupación (público o privado); situaciones de discriminación laboral; quiénes son las personas agresoras de las mujeres en el ámbito laboral: compañero(a), patrón(a) o jefe(a), cliente, supervisor(a), capataz, coordinador(a), gerente, directivo o ejecutivo, persona desconocida del trabajo, otra persona del trabajo, familiar del patrón; estadísticas del desconocimiento que tienen las mujeres sobre los protocolos y medidas en caso de experimentar violencia en el ámbito laboral; estadísticas respecto de si las mujeres comparten (platican) los hechos de violencia que experimentan en el trabajo, a quiénes le platican; acciones tomadas por las mujeres ante la violencia que viven; estadísticas de la ruta de apoyo, atención y denuncia que siguen las mujeres violentadas; a qué instituciones en búsqueda de apoyo acuden las mujeres que experimentan violencia en el ámbito laboral; a qué instituciones acuden las mujeres que sufren violencia laboral a interponer una queja o denuncia; resultados de las quejas o denuncias que interpuestas por

las mujeres y que fueron recibidas por alguna autoridad según el resultado de dicha queja o denuncia; razones por las que las autoridades no reciben las quejas o denuncias por los actos de violencia contra las mujeres en el ámbito laboral; razones de las mujeres para no buscar ayuda o interponer una denuncia; actos de violencia por los cuales las mujeres sí denuncian; entidades de la República con mayor y menor porcentaje de mujeres que solicitan apoyo y/o denuncian los actos de violencia en el ámbito laboral. Roles y estereotipos de género en el trabajo; brechas por ingreso (salario) entre las mujeres y sus parejas. Toda esta información y mucho más, desagregada por entidad federativa y a nivel nacional.

3. ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN PARA EL PROGRAMA INTEGRAL DE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO (PREAGÉN).

3.1. JORNADAS.

Jornada por el 8M: Mujeres, cuerpo y libertad. Por una vida y dignidad plena.	
De todo un poco en el patio Fecha: 06 de marzo del 2025 Horario: 14:00 a 15:30 horas Modalidad: Presencial Lugar: Explanada frente al edificio G Asistencia: 15	
Actividad: Realización de carteles y pañuelos rumbo al 8M Fecha: 07 de marzo del 2025 Horario: 10:00 a 12:00 horas Modalidad: Presencial Lugar: Plaza del árbol Asistencia: 25 Objetivo: Poner a prueba la creatividad individual y colectiva de las mujeres que participarán en la marcha del 8M, acompañándolas en su momento creativo, vulnerable o sensible, dándoles las herramientas necesarias para culminar con éxito la actividad.	
Proyección y comentarios de la película “La sustancia” Fecha: 07 de marzo del 2025 Horario: 12:00 a 14:00 horas Modalidad: Presencial Lugar: Salón verde del edificio “C” Asistencia: 20 Objetivo: Analizar la película como una crítica a los mandatos de belleza impuestos a las mujeres, el filme denuncia la presión social por mantener una imagen juvenil y la violencia simbólica que sufren las mujeres al envejecer y a través de una estética grotesca,	

visibiliza la cosificación del cuerpo femenino y los efectos devastadores del ideal de belleza patriarcal.

Feria PREAGEN: stands informativos de salud y bienestar para las mujeres

Fecha: 10 de marzo del 2025

Horario: 10:00 a 16:00 horas

Ponente: INJUVE, DKT, DDU, Utopía Cihuacóatl, Unigénero, COSIB, FS, FES Zaragoza, LUNAS - Secretaría de las Mujeres y DEMAC A.C

Modalidad: Presencial

Lugar: Patio interior del edificio F

Asistencia: 31

Objetivo: Promover la educación, prevención y empoderamiento en temas clave de salud femenina. Estas actividades buscan sensibilizar a las mujeres sobre su bienestar físico, mental y emocional, brindándoles información accesible y recursos para mejorar su calidad de vida.

Taller: Lo que debo saber sobre mi menstruación

Fecha: 10 de marzo del 2025

Horario: 11:00 a 13:00 horas

Ponente: Mtra. Nora Patricia Rosales Silva

Modalidad: Presencial

Lugar: Terraza de Posgrado

Objetivo: Visibilizar y abordar las desigualdades estructurales que afectan a las personas menstruantes, promoviendo una comprensión integral del proceso menstrual que incluya no sólo los aspectos biológicos, sino también los sociales, culturales y políticos.

Plática sobre menopausia

Fecha: 11 de marzo del 2025

Horario: 10:30 horas

Ponente: Mtra. Ana Cecilia Pingarrón Gallegos

Modalidad: Presencial

Lugar: Auditorio Manuel Sandoval Vallarta

Asistencia: 23

Objetivo: Proporcionar información integral de esta etapa de la vida a la comunidad universitaria y en especial a las mujeres, reconociendo y abordando las desigualdades y estigmas sociales que afectan a las mujeres durante la menopausia. Este enfoque busca empoderar a las participantes, promoviendo su bienestar físico, emocional y social.

Taller: Nuestra voz, nuestra palabra: rap contra la violencia

Fecha: 12 y 13 de marzo del 2025

Horario: 16:00 a 18:00 horas

Ponente: Colectiva Rapquimia

Modalidad: Presencial

Lugar: Utopía Cihuacóatl

Asistencia: 45

JORNADA POR LA DIVERSIDAD SEXUAL: RESISTENCIA, LUCHA Y EXPERIENCIAS.

Conferencia: De la visibilización al acceso de los derechos y oportunidades de la comunidad LGBT+

Fecha: 26 de junio 2025

Horario: 11:00 horas

Ponentes: Diputada Trans. Salma Luévano Luna. Coordinadora Nacional de Economía e Inclusión de la Secretaría de Economía.

Modalidad: Presencial

Lugar: Auditorio Manuel Sandoval Vallarta.

Objetivo: Contribuir a la construcción de entornos inclusivos mediante la socialización de información y buenas prácticas que impulsen el reconocimiento de los derechos y el acceso a oportunidades para la comunidad LGBT+.

Taller: Dragtivismo y Alta Postura

Fecha: 26 de junio 2025

Horario: 11:00 a 15:00 horas

Ponentes: Alberto Patiño, Alberta Cánada

Modalidad: Presencial

Lugar: Terraza de posgrado.

Objetivo: Fomentar la reflexión y la práctica del dragtivismo como estrategia de visibilización y acceso a derechos, mediante el fortalecimiento de recursos expresivos y de alta postura escénica entre las personas participantes

De todo un poco en el patio

Fecha: 26 de de junio 2025

Horario: 13:30 horas

Ponentes:

Diego Armando Guerrero Medina, UAMI

Leonardo Andres Ahumada Chirino. UAMI.

Luis Alberto Medina Raymundo, UAMI.

Luis Fernando Sierra Garcia, UAMI.

Modalidad: Presencial

Lugar: Explanada frente al edificio G.

Objetivo: Destacar y visibilizar las voces, propuestas y perspectivas de las disidencias sexuales en el marco del Día Internacional del Orgullo LGBTTTIQAPNB+, reconociendo su memoria y lucha histórica, y promoviendo acciones que impulsen la igualdad de género y una vida digna para todas, todos y todes.

Coloquio: Disidencias en las Ciencias y las Humanidades

Fecha: 27 junio 2025

Horario: 10:00 a 17:00 horas

Ponentes:

Ponente: Diego Armando Guerrero Medina, UAM-I

Tema: La enfermedad a través del logocentrismo cuir en operación al cuerpo enfermo de

Sergio Loo.

Ponente: Allan Cristian Labana Ramírez, UAM-I

Tema: La Ciudad de México como espacio queer en El vampiro de la colonia Roma de Luis Zapata.

Ponente: Itzel Montserrat Rosado Quiroz, UAM-I

Propuesta sin nombre especificado.

Ponente: Leonardo Andrés Ahumada Chirino, UAM-I

Tema: Luis Cernuda: El poder de hacerse visible.

Ponente: Melissa Fernández Chagoya, UAM-I

Tema: Interpelar la obviedad de la lógica de género para TRANSicionar hacia lo insólito: ciudadanía No Binaria y otras posibilidades de existencia/resistencia.

Ponentes: Verónica Torres Pulido y Blanca Estela Gutiérrez Barba, IPN

Tema: Bienestar multidimensional en estudiantes de nivel terciario en situación de diversidad sexual y de género.

Ponente: Heladio Colín Medina, UAQ

Tema: La Loca del Frente Manuel Rodríguez, la travesti que luchó contra Augusto Pinochet. El caso de Tengo miedo torero*, de Pedro Lemebel.*

Ponente: Montserrat Ariadna Tejeda Alfaro, UAM-I

Tema: Asexualidad. Representación y violencia en medios hispánicos actuales.

Ponente: Víctor Hugo Reyes Calderón, UAM-I

Tema: La importancia del hacer comunidad frente a las realidades del vivir con VIH.

Modalidad: Presencial.

Lugar: Auditorio Manuel Sandoval Vallarta, Edificio E.

Objetivo: Visibilizar el trabajo académico de integrantes de la comunidad universitaria, que sean parte o se identifiquen como población LGBTTTIQAPNB+ y su impacto en la ciencias y humanidades, así como personas de la comunidad en general que se dediquen a investigar o trabajen temas sobre diversidad y disidencias sexuales, sin importar la división académica.

Aplicación de pruebas de detección de VIH, sífilis y hepatitis C.

Fecha: 26 y 27 de junio de 2025

Horario: 10:00 a 15:00 horas

Modalidad: Presencial

Lugar: Edificio M, planta alta

Objetivo: Brindar de manera gratuita, confidencial y respetuosa pruebas rápidas de detección de VIH, sífilis y hepatitis C, acompañadas de orientación y consejería preventiva, con el fin de favorecer el diagnóstico oportuno y el cuidado integral de la salud sexual de la comunidad asistente.

JORNADAS 25N: DERECHOS, IGUALDAD Y EMPODERAMIENTO PARA TODAS.

Taller: Primeros Auxilios Psicológicos.

Fecha: 25 y 26 de noviembre de 2025

Horario: 12:00 a 14:00 horas

Ponentes: Dra. Alicia Saldívar Garduño (Defensora adjunta de la DDU)

Lic. Bruno Barreto Guevara (secretario ejecutivo DDU UAM)

Modalidad: Presencial

Lugar: AT-003

Objetivo: Fortalecer las capacidades de las y los asistentes para identificar, atender y canalizar de forma inicial a personas que enfrenten situaciones de violencia de género, mediante la aplicación de primeros auxilios psicológicos.

Ciclo cine 25 N.

Fecha: 26 de noviembre de 2025. Ruido (2022) Natalia Beristain

3 de noviembre de 2025. Noche de fuego. (2021), Tatiana Huezo

10 de diciembre de 2025. Harta (2025) Tyler Perry

Horario: 14:00 horas

Modalidad: Presencial

Lugar: Teatro del Fuego Nuevo

Objetivo: Generar reflexión y sensibilización sobre la violencia contra las mujeres a través de la proyección y análisis de películas relacionadas con la temática.

Conferencia: El peritaje en antropología social: una metodología de análisis de la violencia feminicida.

Fecha: 28 de noviembre de 2025

Horario: 11:00 a 13:00 horas

Ponentes: Mtra. Ixchel Yglesias González Báez (Doctorante en antropología CIESAS-CDMX).

Modalidad: Mixta

Lugar: Sala Quetzalcalli (segundo piso, edificio H)

Asistencia: 75 virtual y 25 presencial

Objetivo: Comprender la importancia de los peritajes en antropología social y su metodología para el análisis del continuum de violencia feminicida. Así mismo, reflexionar en clave feminista la contribución de este medio de prueba en el acceso a la verdad.

Link de la transmisión: <https://www.youtube.com/watch?v=640iCBCh5Gk&t=612s>

Árbol de Resistencias y Esperanzas Fecha: 10 de diciembre 2025 Horario: 12:00 a 16:00 horas Modalidad: Presencial Lugar: Plaza de Árbol Objetivo: Performance colectivo para dar voz a la violencia contra las mujeres.
De todo un poco en el patio: Expresiones Literarias y artísticas Fecha: 4 y 10 de diciembre 2025 Horario: 14:00 a 15:30 horas Modalidad: Presencial Lugar: Plaza de Árbol Objetivo: Presentar expresiones literarias y artísticas que visibilicen la violencia contra las mujeres y la lucha para su erradicación como una obligación comunicación en nuestra sociedad.

Jornada por una comunidad sin estigmas, en conmemoración del Día mundial de la lucha contra el VIH/SIDA.

Conferencia: El papel de las Universidades en la prevención de VIH/SIDA Fecha: 01 de diciembre 2025 Horario: 10:30 horas Ponentes: Rod Vazquez Modalidad: Presencial y virtual Lugar: Auditorio 2 "Omecoatecalli" Edificio C Asistencia: Objetivo: Sensibilizar a la comunidad universitaria acerca del rol fundamental que desempeñan las universidades en la prevención del VIH/SIDA, así como de su responsabilidad en la educación, la investigación y la promoción de conductas saludables dentro del ámbito universitario. De igual manera, la persona conferencista desarrollará contenidos básicos relacionados con las vías de transmisión, las fases de la infección, el tratamiento y las estrategias de prevención del VIH/SIDA. Link: https://www.youtube.com/watch?v=M0nnw9TwpXI
Aplicación de pruebas de detección de VIH, Sífilis y Hepatitis C. Fecha: 01 y 02 de diciembre de 2025 Horario: 10:00 a 15:00 horas Modalidad: Presencial Lugar: Edificio M, planta alta Objetivo: Brindar de manera gratuita, confidencial y respetuosa pruebas rápidas de detección de VIH, sífilis y hepatitis C, acompañadas de orientación y consejería preventiva, con el fin de favorecer el diagnóstico oportuno y el cuidado integral de la salud sexual de la comunidad asistente.
Proyección Cinematográfica: Philadelphia (1993) Fecha: 01 de diciembre 2025

Horario: 13:00 hrs

Modalidad: Presencial

Lugar: Teatro Fuego Nuevo, Edificio E.

Objetivo: Reflexionar sobre la empatía, la justicia y la dignidad Humana a través del cine.

3.2. CURSOS, TALLERES Y CHARLAS.

Curso teórico práctico: "La importancia de la perspectiva de género en la resolución de casos de violencia de género".

Fecha: Del 13 al 23 de mayo del 2025

Horario: 15:00 a 17:00 horas

Ponentes: Licda. María del Socorro Damián Escobar, Gonzi Ugarte García, Mtro. Gilberto Toto Domínguez, Karina Ivonne Sosa.

Modalidad: Presencial

Lugar: Auditorio Enrique M. de la Garza Toledo (Segundo piso edificio H)

Asistencia: 15

Objetivo: Curso teórico práctico dirigido a las personas integrantes de la Comisión Especializada de Unidad, con el objetivo de proporcionar las herramientas conceptuales y jurídicas que les permitan analizar y resolver los casos de violencia de género con perspectiva de género, de manera fundada y motivada, a partir del análisis de casos concretos

Taller: Hombres buscando bienestar: Construcción de herramientas afectivas y emocionales.

Fecha: 15, 16 y 17 de julio de 2025

Lugar: Terraza de posgrado (Edificio P, planta alta)

Modalidad: Presencial

Asistencia: 10 varones

Facilitadores: Dr. Oscar Montiel Torres (Universidad Autónoma de Tlaxcala) y Mtra. Ixchel Yglesias González Báez (Doctorante en Antropología CIESAS-CDMX)

Objetivo: Dotar de herramientas afectivas y emocionales a los participantes para identificar cómo opera la violencia en la vida cotidiana; esto por medio de técnicas lúdicas, dinámicas, corporales y emocionales, con base en las experiencias personales.

Programa de Bienvenida a la Vida Universitaria (PBVU).

Fecha: 19 a 22 de mayo de 2025

Horario: 14:00 a 15:30 horas

Modalidad: Presencial

Objetivo: Dar a conocer la integración de la PREAGÉN, así como la ruta de atención ante un posible caso de violencia de género, explicando al alumnado de nuevo ingreso las situaciones que pueden constituir violencia por razones de género y los mecanismos institucionales que pueden activar para la protección de las personas en situación de violencia, para generar entornos, espacios y ambientes libres de violencia y discriminación.

Fecha: 22 a 25 de septiembre de 2025

Horario: 14:00 a 15:30 horas

Modalidad: Presencial

Asistencia: Estudiantes de nuevo ingreso

Objetivo: Dar a conocer la integración de la PREAGÉN, así como la ruta de atención ante un posible caso de violencia de género, explicando al alumnado de nuevo ingreso las situaciones que pueden constituir violencia por razones de género y los mecanismos institucionales que pueden activar para la protección de las personas en situación de violencia, para generar entornos, espacios y ambientes libres de violencia y discriminación.

4. ACTIVIDADES DE LA UNIGÉNERO EN COLABORACIÓN CON LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS (DDU).

4.1. CONVERSATORIOS Y JORNADAS.

Conversatorio: Atención a la violencia de género en la UAM. Experiencias y desafíos.

Fecha: 08 de abril del 2025

Horario: 11:00 horas

Ponentes: Titulares de las Oficinas de atención a la violencia por razones de género.

Modalidad: Virtual y transmisión en vivo

Lugar: Rectoría General

Asistencia: 45 personas

Objetivo: Dar a conocer los protocolos que la universidad ha implementado en cada una de las unidades y de forma general, para poder atender las denuncias que se presentan en su modalidad individual o colectiva, que traten violencia por razones de género.

Link de la transmisión: https://www.youtube.com/live/wTmcUT0FKe0?si=7_aljznp9RG3X0if

JORNADAS CONMEMORATIVAS: UNA DÉCADA DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS EN LA UAM.

Conversatorio: Voces y Espacio: Denuncia Social y Controversia de los Tendederos Universitarios.

Fecha: 5 de noviembre 2025

Horario: 10:00 a 12:00 horas

Ponentes:

Dra. Iris Rocío Santillán Ramírez (UAM-A)

Licda. María del Socorro Damián Escobar (AUM-I)

Gonzi Ugarte García, alumne de la Lic. en Administración (UAM-I)

Moderación: Dra. Norma Patricia Flores López (DDU)

Modalidad: Presencial

Asistencia: 24

Objetivos: Reflexionar en torno al derecho a la libertad de expresión frente al derecho al honor, la importancia de la denuncia social para visibilizar la violencia por razones de género en los espacios universitarios, y los mecanismos de denuncia institucionales para su atención.

Link de la transmisión:
<https://www.facebook.com/UAMlztapalapaOficial/videos/1469720727469267>

Conversatorio: La construcción de las Instituciones de Educación Superior como espacios libres de la violencia por razones de género: un asunto de derechos humanos

Fecha: 21 de noviembre 2025

Horario: 10:00 horas

Ponentes: Titulares de las Oficinas de Atención a la Violencia por Razones de Género.

Modalidad: Virtual

Lugar: Rectoría General

Asistencia: 10 y transmisión en vivo

Objetivo: Analizar la importancia de la prevención y atención de la violencia por razones de género en el ámbito universitario, ya que ésta constituye una violación grave a los derechos humanos y un obstáculo para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Link: <https://www.facebook.com/laauammx/videos/1899744334308602>

5. RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO PARA ATENDER LA VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO EN LA UAM.

5.1. CASOS ATENDIDOS Y GRAFICAS

Durante el año 2025 se registró una disminución del **15.87 %** en comparación con el año 2024, respecto al número de personas en situación de violencia que acudieron a la Unidad para Atender la Violencia por Razones de Género (UNIGÉNERO) para solicitar atención y asesoría, tanto por hechos probablemente constitutivos de violencia por razones de género como por hechos de violencia sin razones de género.

En este sentido, en el año 2025 se brindó atención a un total de **116** personas en situación de violencia. Cabe señalar que esta cifra constituye la base para el análisis y reporte de las variables que se presentan en el presente informe.

5.1.1. Datos de las personas en situación de violencia:

Es importante precisar que las variables en el rubro “No desea contestar”, es debido a que las personas en situación de violencia han decidido no reportar ciertos datos, ya sea por temor a ser identificadas o identificables y deciden permanecer en el anonimato o simplemente es su deseo no reportarlo.

Sexo de las personas en situación de violencia:



Sexo de las personas en situación de violencia	Número de asesorías
Mujeres	97
Hombres	18
No desea contestar	1
Total	116

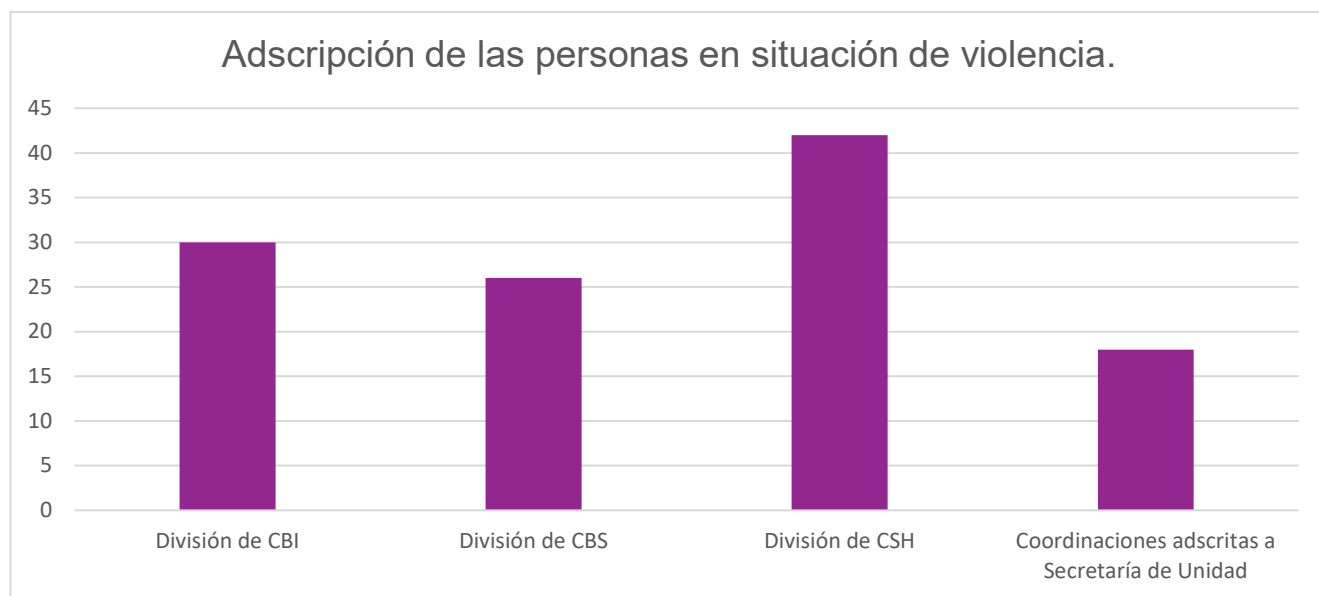
Calidad de las personas en situación de violencia:

Calidad de las personas en situación de violencia	Número de asesorías
Trabajadoras académicas	6
Trabajadoras administrativas	18
Trabajadores administrativos	4
Alumnas	70
Alumnas	2
Alumnos	14
Egresada	1
Se desconoce	1
Total	116



Adscripción de las personas en situación de violencia:

Adscripción de las personas en situación de violencia.	Número de asesorías
División de CBI	30
División de CBS	26
División de CSH	42
Coordinaciones adscritas a Secretaría de Unidad	18
Total	116

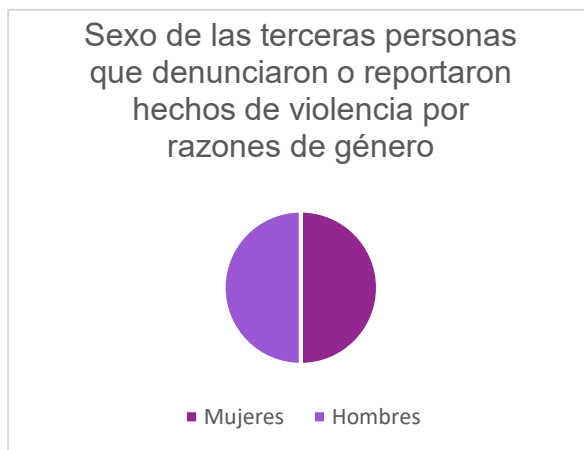


5.1.2. Persona que tenga conocimiento directo o indirecto de un hecho constitutivo de violencia.

El Protocolo para Atender la Violencia por Razones de Género introduce una figura relevante para el reporte de hechos probablemente constitutivos de violencia de género, denominada “persona que tenga conocimiento directo o indirecto de un hecho constitutivo de violencia”. En este sentido, se entiende que dicha persona es aquella que, de manera personal o a través de

los medios electrónicos institucionales, tiene la posibilidad de informar al primer contacto especializado sobre un hecho que probablemente constituya un acto de violencia de género, sin ser la persona afectada directamente o la víctima. Este mecanismo permite ampliar las vías de denuncia, fomentando una cultura de corresponsabilidad y compromiso con la prevención y atención de la violencia de género.

Al respecto se informan los siguientes datos:



Sexo de las terceras personas que denunciaron o reportaron hechos de violencia por razones de género	Número de asesorías
Mujeres	2
Hombres	2
Total	4

5.1.3. Datos de las personas presuntas responsables.

Se informa que, respecto de las personas presuntamente responsables de actos posiblemente constitutivos de violencia de género, se registró un total de **107 personas denunciadas**. Es importante señalar que la diferencia entre este número y el correspondiente a las personas en situación de violencia obedece a los siguientes supuestos:

- En algunos casos, una sola persona presuntamente responsable ha ejercido actos de violencia en contra de más de una víctima.
- Asimismo, se identificaron situaciones en las que una persona en situación de violencia fue víctima de actos perpetrados por más de una persona presuntamente responsable.
- No se cuenta con toda la información sobre la persona presuntamente responsable cuando los hechos fueron cometidos por un sujeto desconocido —como ocurre en casos de violencia

digital— o cuando los actos de probable violencia tuvieron lugar en la vía pública o en el transporte público.

Sexo de las personas presuntas responsables

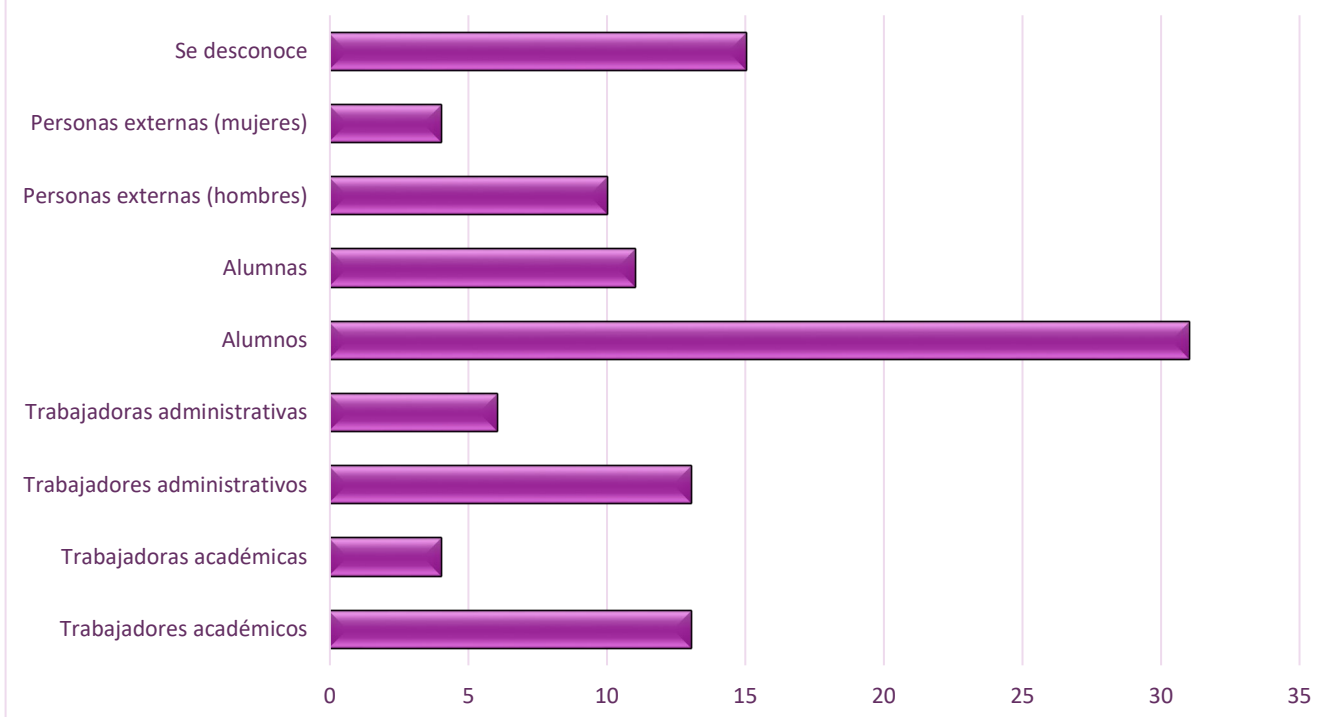


Sexo de la persona presunta responsable	Número de personas presuntas responsables
Hombres	61
Mujeres	25
Se desconoce	21
Total	107

Calidad de las Personas Presuntas Responsables

Calidad de las personas presuntas responsables	Número de personas presuntas responsables
Trabajadores académicos	13
Trabajadoras académicas	4
Trabajadores administrativos	13
Trabajadoras administrativas	6
Alumnos	31
Alumnas	11
Personas externas (hombres)	10
Personas externas (mujeres)	4
Se desconoce	15
Total	107

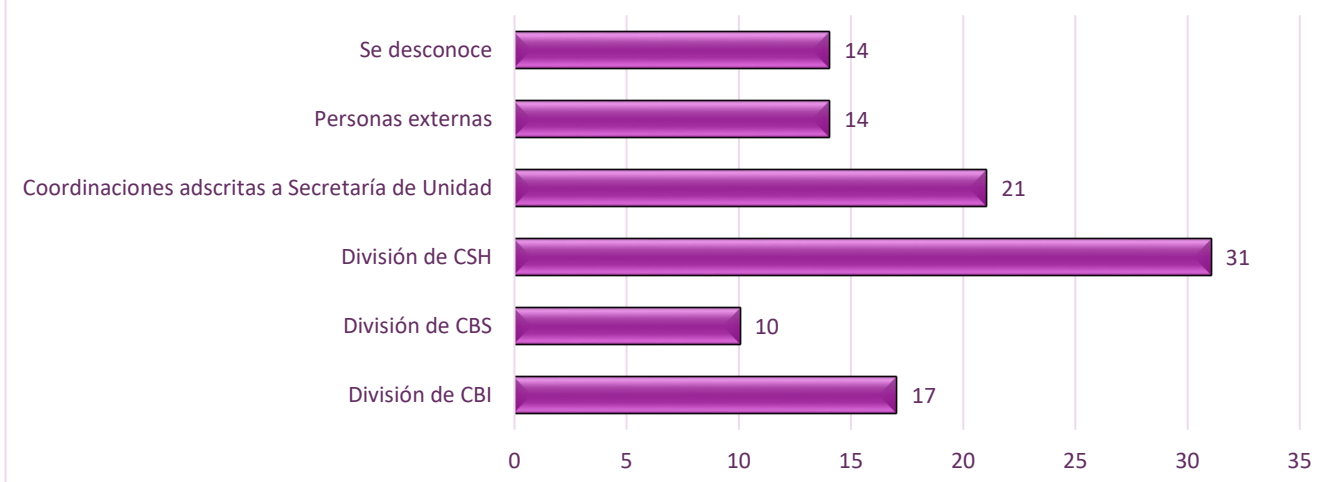
Calidad de las personas presuntas responsables



Adscripción de las Personas Presuntas Responsables.

Adscripción de las personas presuntas responsables	Número de personas presuntas responsables
División de CBI	17
División de CBS	10
División de CSH	31
Coordinaciones adscritas a Secretaría de Unidad	21
Personas externas	14
Se desconoce	14
Total	107

Adscripción de las personas presuntas responsables



Es importante señalar que en la variable “se desconoce” se puede referir a los siguientes supuestos:

- Hechos suscitados por medios digitales; por lo cual se desconoce la identidad de la persona presunta responsable, o sólo se obtuvieron algunos datos.
- La persona presunta responsable es identificada solo en ciertos rubros como por ejemplo su sexo y/o calidad.

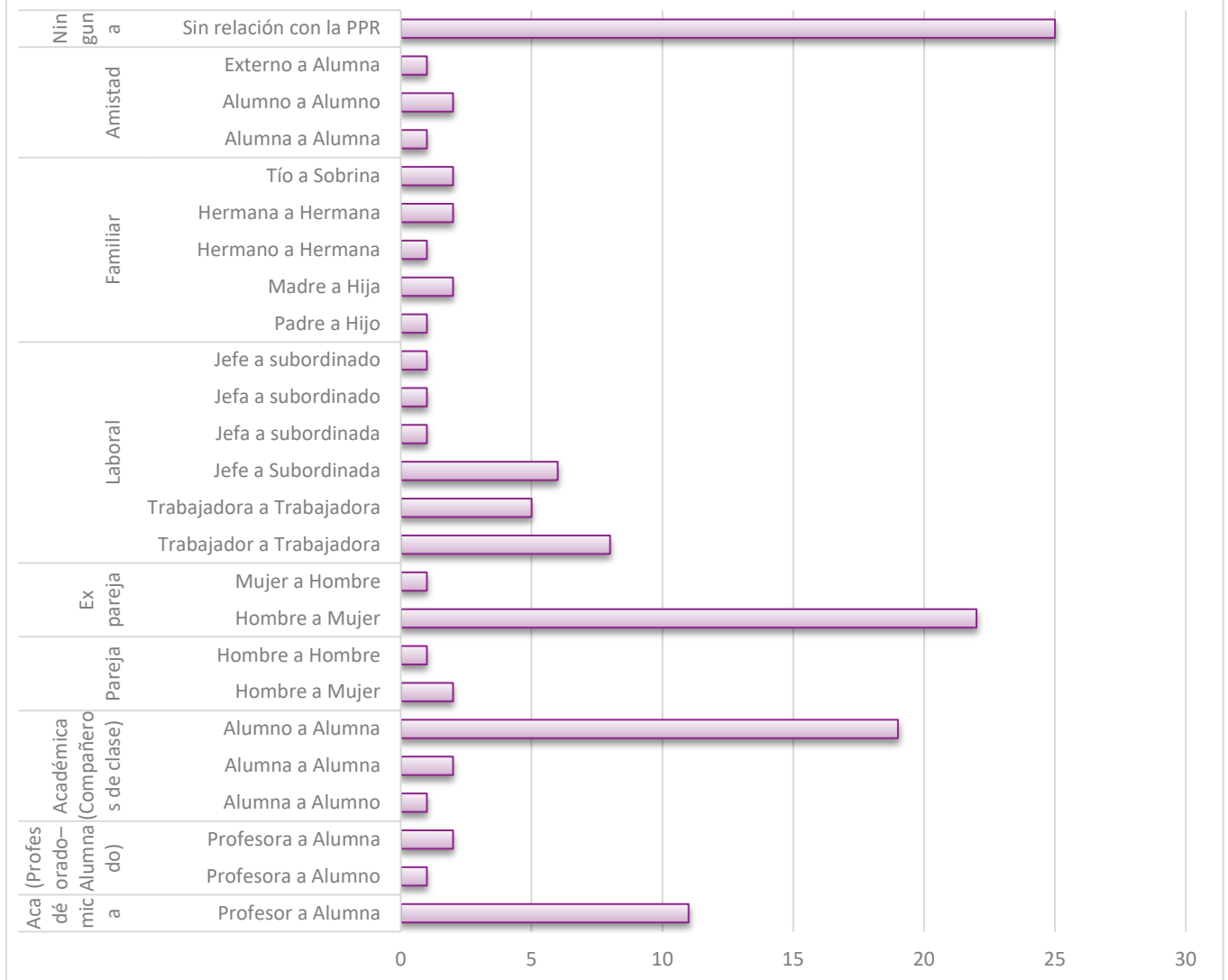
Relación existente entre la Persona Presunta Responsable y la Persona en Situación de Violencia.

El total registrado en la presente tabla difiere del total de personas en situación de violencia debido a que, como se ha señalado previamente, una misma víctima puede haber sido agredida por más de una persona, y, de manera análoga, una persona presunta responsable puede haber cometido probables actos de violencia a más de una víctima. Por lo que se generan varios vínculos entre ambas partes.

Relación	Desglose	Número de relaciones
Académica (Profesorado– Alumnado)	Profesor a Alumna	11
	Profesora a Alumno	1
	Profesora a Alumna	2

Académica (Compañeros de clase)	Alumna a Alumno	1
	Alumna a Alumna	2
	Alumno a Alumna	19
Pareja	Hombre a Mujer	2
	Hombre a Hombre	1
Ex pareja	Hombre a Mujer	22
	Mujer a Hombre	1
Laboral	Trabajador a Trabajadora	8
	Trabajadora a Trabajadora	5
	Jefe a Subordinada	6
	Jefa a subordinada	1
	Jefa a subordinado	1
	Jefe a subordinado	1
Familiar	Padre a Hijo	1
	Madre a Hija	2
	Hermano a Hermana	1
	Hermana a Hermana	2
	Tío a Sobrina	2
Amistad	Alumna a Alumna	1
	Alumno a Alumno	2
	Externo a Alumna	1
Ninguna	Sin relación con la PPR	25
Total		121

Relación entre la Persona Presunta Responsable y la Persona en Situación de Violencia



5.1.4. Tipos y modalidades de violencia denunciados.

Durante el año 2025, la Unidad para Atender la Violencia por Razones de Género (UNIGÉNERO), atendió un total de 116 personas en situación de violencia. Estos casos abarcan una variedad de tipos de violencia, reflejando la complejidad y diversidad de las problemáticas que enfrentan las víctimas. Es importante resaltar que la clasificación de los tipos de violencia reportados no coincide necesariamente con la cantidad total de las atenciones, ya que en un mismo caso pueden converger varios tipos de violencia, cabe destacar que, aunque se registran

diferentes tipos de violencia en cada caso, en todos los casos reportados existe violencia psicológica.

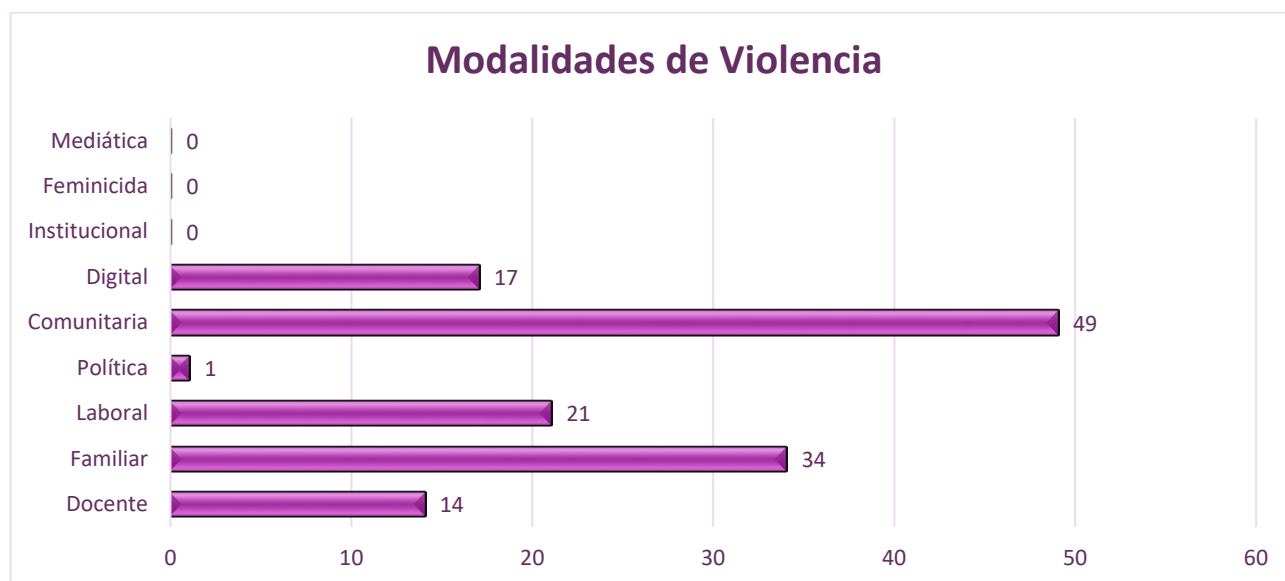
A continuación, se reportan los siguientes datos:

Tipo de violencia		Número de personas que denunciaron sufrir este tipo de violencia.
Violencia Sexual		24
Acoso sexual	11	24
Hostigamiento sexual	3	
Abuso Sexual	3	
Contra la Intimidad sexual (violencia digital)	6	
Violación	4	
Violencia Psicológica		116
Violencia Física		18
Violencia Económica		11
Violencia Patrimonial		7
Violencia a través de interpósita persona (Vicaria)		2



En cuanto a las modalidades; ocurre lo mismo que en los tipos de violencia; en algunos casos más de una modalidad estuvo presente:

Modalidades de Violencia	Número de asesorías
Docente	14
Familiar	34
Laboral	21
Política	1
Comunitaria	49
Digital	17
Institucional	0
Feminicida	0
Mediática	0



5.1.5. ACCIONES IMPLEMENTADAS EN CASOS DE VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO:

Las acciones implementadas por la Unigénero, atienden a lo establecido en el Protocolo para Atender la Violencia por Razones de Género, como instancia de primer contacto especializado,

para atender a las personas en situación de violencia, se realizan diferentes acciones tomando en cuenta, la competencia de la universidad, las herramientas disponibles y las necesidades particulares de cada persona, siempre priorizando la protección, seguridad e integridad de las Personas en Situación de Violencia, con el objetivo de prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género.

Acciones	
Asesorías jurídicas	Se brindaron 116 asesorías a PSV, aunque no todas las asesorías son por motivos de género.
Acompañamientos a la Fiscalía para dar seguimiento a las Carpetas de Investigación de violencia sexual cuyas víctimas ya habían denunciado.	La última mesa de trabajo realizada entre la Unidad de Atención a la Violencia de Género de la UAM-I y la Coordinación General para la Investigación de Delitos de Género de la Fiscalía General de la Ciudad de México tuvo lugar en el mes de febrero. Durante dicha sesión se dio seguimiento a seis carpetas de investigación relacionadas con delitos de violencia sexual. Cabe señalar que, derivado del cambio de administración en la referida institución y bajo la gestión de la actual titular de la Coordinación General para la Investigación de Delitos de Género, ésta ha mantenido una

	postura cerrada para dar seguimiento a las mesas de trabajo.
Quejas iniciadas ante la Comisión de Faltas Divisional. En estos casos la UNIGÉNERO remitió las quejas a la Secretaría Académica de la División a la que correspondía la Persona Presunta Responsable parte del alumnado, porque aún no estaba instalada y en funciones la Comisión Especializada de Unidad, de conformidad al Reglamento del Alumnado.	2 casos
Quejas iniciadas ante la Comisión Especializada de Unidad	4 casos
Quejas presentadas ante la Oficina de la Delegación de la Abogacía General	8 casos
Quejas <u>sin</u> razones de género remitidas ante Secretarías Académicas.	2 casos
Solicitud de Medidas de Protección a la Secretaría de Unidad <u>sin</u> queja iniciada	8 casos
Solicitud de Medidas de Protección a la Secretaría de Unidad <u>con</u> queja iniciada.	14 casos
Total, de medidas de protección otorgadas a favor de las Personas en Situación de violencia.	22 Casos
Implementación de acciones por parte de UNIGÉNERO, sin que se haya iniciado procedimiento de queja: A la UNIGÉNERO llegan casos que, por la naturaleza de los hechos narrados, no constituyen conductas que den lugar a una queja formal. No obstante, todos los casos son registrados y atendidos de manera preliminar, brindando orientación, seguimiento y acompañamiento a las personas involucradas, con el objetivo de prevenir posibles situaciones de riesgo y fomentar la conciencia sobre la violencia de género y una cultura de paz.	10 casos

Personas en situación de Violencia, que manifestaron su voluntad de no continuar con la queja. Las personas en situación de violencia se presentaron ante la UNIGÉNERO, donde recibieron asesoría jurídica. Del análisis de la narración de los hechos se advirtió la existencia de conductas constitutivas de violencia de género, motivo por el cual se inició la elaboración de la narrativa de hechos con la finalidad de activar el Protocolo para Atender la Violencia por Razones de Género, sin embargo, las personas en situación de violencia manifestaron su decisión de no continuar con el procedimiento de queja. Los factores por los que las PSV deciden no continuar son diversos, entre ellos: falta de redes de apoyo, falta de tiempo, porque en ocasiones son alumnas que trabajan y estudian, por situaciones personales y familiares, entre otros, por lo que resulta de vital importancia que reciban acompañamiento psicológico, independientemente de si deciden continuar o no, pues el acompañamiento terapéutico les permitirá fortalecer sus herramientas de afrontamiento, reforzar su autoestima y autonomía y tomar decisiones con mayor seguridad.	8 casos
Canalización a instituciones externas para solicitar Ordenes de Protección ante autoridades judiciales. (secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México).	3 casos

Las medidas precautorias o de protección, son necesarias para salvaguardar la integridad psicológica y física y la dignidad de las personas en situación de violencia, por lo que su implementación es independiente al inicio de cualquier procedimiento administrativo, penal, laboral o familiar. De manera que en la tabla se hace la distinción entre medidas solicitadas con inicio de queja y sin ella.

5.2. RESOLUCIONES EMITIDAS POR LAS QUEJAS INICIADAS DE CONFORMIDAD A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA VIGENTE.

5.2.1. Resoluciones de las quejas presentadas ante la Comisión de Faltas Divisional

En la Sesión 560 del Consejo Académico, celebrada el 20 de marzo de 2025, se reformó el Reglamento del Alumnado. Dicha reforma está relacionada con la prevención, atención y sanción de conductas vinculadas con la violencia por razones de género.

Entre las modificaciones realizadas, se destaca la creación de la Comisión Especializada de Unidad, la cual será la instancia competente para conocer los casos de violencia de género, sustituyendo a las Comisiones de Faltas Divisional.

En razón de lo anterior, y en el periodo de la entrada en vigor de dicho reglamento, es que dos quejas presentadas por el alumnado fueron conocidas por la **Comisión de Faltas Divisional**.

Finalmente, se informa que se remitieron seis quejas por hechos de violencia por razones de género a las Secretarías Académicas de las Divisiones a las que pertenecían las Personas Presuntas Responsables, mismas que de conformidad a lo establecido en el Reglamento del Alumnado, remitieron a la Secretaría de Unidad.

Se reportan los siguientes datos:

QUEJAS INICIADAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO		
Ante Comisión de Faltas Divisional.		
Persona en situación de violencia	División	Status de la queja

Alumna	CBI	Con resolución: Expulsión inmediata de la Universidad en términos de lo señalado en los artículos 16 fracción III y 18 del Reglamento del Alumnado.
Alumna	CBI	Con resolución: Expulsión inmediata de la Universidad en términos de lo señalado en los artículos 16 fracción III y 18 del Reglamento del Alumnado.
Total 2 quejas		

5.2.2. Resoluciones de las quejas presentadas ante la Comisión Especializada de Unidad

QUEJAS INICIADAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO		
Ante Comisión Especializada de Unidad.		
Persona en situación de violencia	División	Status de la queja
Alumna	CSH	Con resolución: Expulsión inmediata de la Universidad en términos de lo señalado en los artículos 16 fracción III y 18 del Reglamento del Alumnado.
Alumna	CSH	Con resolución:

		Expulsión inmediata de la Universidad en términos de lo señalado en los artículos 16 fracción III y 18 del Reglamento del Alumnado.
Alumna	CSH	Con resolución: Expulsión inmediata de la Universidad en términos de lo señalado en los artículos 16 fracción III y 18 del Reglamento del Alumnado.
Alumna	CBI	En proceso para resolución (se llevó a cabo la fase de entrevista por parte de la Comisión Especializada de Unidad a la persona en situación de violencia).
Total 4 quejas		

5.2.3. Resoluciones de las quejas presentadas ante la Oficina de la Delegación de la Abogacía General.

Ante la Oficina de la Abogada Delegada; se remitieron ocho quejas por hechos de violencia por razones de género, en este sentido se reportan los siguientes datos:

QUEJAS INICIADAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO		
Ante Oficina de la Delegación de la Abogacía General		
Persona en Situación de Violencia	Adscripción	Status de la queja
Alumna	CBS	Con resolución: Se llevó a cabo el procedimiento previsto en la cláusula 6 del Contrato Colectivo de Trabajo, y a partir

		del análisis realizado con perspectiva de género a las constancias que lo integraron, se concluyó con la rescisión de contrato individual de trabajo que dicha persona sostenía con esta institución.
Alumna	CBS.	Con resolución: Se llevó a cabo el procedimiento previsto en la cláusula 6 del Contrato Colectivo de Trabajo, y a partir del análisis realizado con perspectiva de género a las constancias que lo integraron, se concluyó con la rescisión de contrato individual de trabajo que dicha persona sostenía con esta institución.
Alumna	CBS	Con resolución: Se llevó a cabo el procedimiento previsto en la cláusula 6 del Contrato Colectivo de Trabajo, y a partir del análisis realizado con perspectiva de género a las constancias que lo integraron, se concluyó con la rescisión de contrato individual de trabajo que dicha persona sostenía con esta institución.
Alumna	CBS	Con resolución: Se llevó a cabo el procedimiento previsto en la cláusula 6 del Contrato Colectivo de Trabajo, y a partir del análisis realizado con perspectiva de género a las constancias que lo integraron, se concluyó con la rescisión de contrato individual de trabajo que dicha persona sostenía con esta institución.

Trabajadora Administrativa	Coordinación Administrativa	Con resolución: Se llevó a cabo el procedimiento previsto en la cláusula 6 del Contrato Colectivo de Trabajo, y a partir del análisis realizado con perspectiva de género a las constancias que lo integraron, se concluyó con el compromiso del trabajador de realizar un curso con el objeto de mejorar sus relaciones de trabajo y considerar en su comportamiento la perspectiva de género adicionalmente, se comprometió a entregar un escrito ante la Coordinación de Recursos Humanos, mediante el cual ofrezca una disculpa.
Trabajadora Administrativa	Coordinación Administrativa	Con resolución: Se llevó a cabo el procedimiento previsto en la cláusula 6 del Contrato Colectivo de Trabajo, y a partir del análisis realizado con perspectiva de género a las constancias que lo integraron, se concluyó con la corrección disciplinaria para el trabajador consistente en la suspensión de la relación de trabajo con esta institución por ocho días, además del compromiso de realizar al menos tres cursos en materia de derechos humanos de las mujeres o en perspectiva de género.
Trabajadora Académica	Coordinación Administrativa	Con resolución: Se llevó a cabo el procedimiento previsto en la cláusula 6 del Contrato Colectivo de Trabajo, y a partir del análisis realizado con perspectiva de género a las constancias que lo integraron, se concluyó con la rescisión de contrato individual de trabajo que dicha persona sostenía con esta institución.

Trabajadora Administrativa	Coordinación Administrativa	Con resolución: Se llevó a cabo el procedimiento previsto en la cláusula 6 del Contrato Colectivo de Trabajo, y a partir del análisis realizado con perspectiva de género a las constancias que lo integraron, se concluyó que, con el propósito de propiciar una reflexión y favorecer la cultura de paz, el trabajador deberá realizar un curso de materia de Derechos Humanos y entregar la constancia correspondiente en la Coordinación de Recursos Humanos; asimismo, deberá mantener un esquema de comunicación adecuada con el personal de la coordinación a su cargo.
Total 8 quejas		

5.2.4. Resoluciones de las quejas sin razones de Género presentadas ante la Secretaría Académica Divisional:

La comunidad universitaria, acude de manera permanente a las oficinas de UNIGÉNERO, cuando ven vulnerada su integridad y/o dignidad, lesionado algún derecho humano, o se sienten violentadas, no siempre existen razones de género que hayan motivado el ejercicio de violencia y/o discriminación, no obstante a ello, se brinda asesoría jurídica, se canaliza ante las instancias universitarias competentes encargadas de atender la problemática, se les canaliza ante alguna instancia externa o incluso, han existido casos que son reportados e informados por instancias universitarias a la UNIGÉNERO, como hechos cometidos en flagrancia, que requieren atención inmediata, o Personas en Situación de Violencia que nos solicitan intervenir, aunque del análisis de los hechos no hayan sido motivados por la condición de género.

La UNIGÉNERO, actúa bajo los principios enmarcados en la Ley General de Víctimas y enunciados en el Protocolo citado, siendo la debida diligencia uno de ellos, el cual se atiende en aras de actuar con prontitud, exhaustividad, no revictimización y oficiosidad ante hechos de violencia, por tal motivo, se presentaron dos quejas ante la Secretaría Académica de la División

a la que pertenecía la Persona Presunta Responsable, para su análisis y atención. Una de ellas fue atendida por la Comisión de Faltas de la División y la otra a su vez, fue remitida por la Secretaría Académica respectiva a la Secretaría de Unidad, para ser atendida por la Comisión Especializada de Unidad.

Las resoluciones emitidas fueron las siguientes:

QUEJAS INICIADAS POR VIOLENCIA <u>SIN</u> RAZONES DE GÉNERO		
Ante la Secretaría Académica de Divisional.		
Persona en Situación de Violencia	Adscripción	Status de la queja
Alumno	CBS	Con resolución: La Comisión Especializada de Unidad no encontró suficientes elementos para considerar que el alumnado señalado, haya cometido alguna falta de las previstas en el Reglamento del Alumnado de la Universidad Autónoma Metropolitana, sin embargo, se le dio una amonestación escrita.
Alumna	CBI	Con resolución: La Comisión de faltas no encontró suficientes elementos para considerar que el alumnado señalado, haya cometido alguna falta de las previstas en el Reglamento del Alumnado de la Universidad Autónoma Metropolitana.

5.2.5. Base de datos de hombres sancionados por ejercer violencia sexual en la UAM-I.

La UNIGÉNERO cuenta con una base de datos específica de personas sancionadas por ejercer violencia sexual. De las 14 quejas formalmente iniciadas, se desprende que en 8 de ellas se dictaron sanciones por falta grave, derivadas de incitar o ejercer, por cualquier medio, violencia sexual.

Es importante mencionar que, dos personas cuentan con doble sanción por la misma conducta.

Calidad de la persona en de situación de violencia.	Adscripción de la persona en de situación de violencia.	Calidad de la persona presunta responsable.	Adscripción de la persona presunta responsable.	Tipo de violencia sexual.
Alumna	CBS	Académico	CBS	Hostigamiento sexual
Alumna	CBS	Académico	CBS	Hostigamiento sexual
Alumna	CBS	Académico	CBI	Hostigamiento sexual y difusión de contenido íntimo sexual sin consentimiento.
Alumna	CBI	Alumno	CBI	Acoso sexual en su modalidad de violencia digital.
Alumna	CBI	Alumno	CBI	Acoso sexual en su modalidad de violencia digital.
Trabajadora administrativa	Coordinaciones adscritas a Secretaría de Unidad	Trabajador administrativo	Coordinaciones adscritas a Secretaría de Unidad	Video grabar contenido íntimo sexual sin consentimiento.
Alumna	CSH	Alumno	CSH	Video grabar contenido íntimo sexual sin consentimiento y presunta violación.
Académica	CSH	Académico	CSH	Acoso y abuso sexual

5.3. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES POR PARTE DE UNIGÉNERO, SIN QUE SE HAYA INICIADO PROCEDIMIENTO DE QUEJA:

Persona en Situación de Violencia	Acción implementada
Trabajadora Académica	La persona en situación de violencia presentó ante la UNIGÉNERO un escrito mediante el cual relató diversos hechos en los que manifestó haberse sentido agraviada por la conducta de otro trabajador. Una vez analizado el contenido del escrito, se determinó que no se cuentan con elementos suficientes para iniciar un procedimiento de queja conforme a lo establecido en el Protocolo para Atender la Violencia por Razones de Género. En virtud de lo anterior, el escrito fue remitido a la Secretaría de la Unidad para su análisis correspondiente, a fin de que se determinen y, en su caso, se adopten las acciones pertinentes conforme a sus atribuciones.
Alumna	Del análisis del relato de los hechos relacionados con la presunta violencia sexual, manifestada por la alumna, se advierte que la persona señalada como presunta responsable no pertenece a la comunidad universitaria, informándole que no se puede activar algún procedimiento de conformidad con la Legislación Universitaria, sin embargo, se le asesora para la presentación de la denuncia ante instancias de Procuración de Justicia. Manifestando su voluntad de no iniciar denuncia ante el Ministerio Público. Ante el temor de la alumna de que dicha persona pudiera ingresar a la Unidad, se solicitó al área de Vigilancia que no se le permita el acceso a dicha persona a las instalaciones universitarias, como medida preventiva.
Alumna	Del análisis del relato de los hechos informados por parte de la alumna, se acordó realizar una plática informativa sobre violencia de género y el Reglamento del Alumnado, asimismo se le informó dicha situación al Coordinador de la licenciatura a la que pertenece ella.
Trabajadora administrativa	La trabajadora relató hechos que no constituían violencia de género, pero si un trato diferenciado, por tal motivo los hechos fueron remitidos a la Secretaría de la Unidad para su análisis correspondiente, a fin de que se determinen y, en su caso, se adopten las acciones pertinentes conforme a sus atribuciones.
Trabajadora	La trabajadora relató hechos que no constituían violencia de género, además de que la persona presunta responsable no pertenecía a la comunidad universitaria, por tal motivo se le brindó asesoría jurídica y acompañamiento psicológico interno.

Trabajadora Académica	La persona en situación de violencia presentó ante la UNIGÉNERO un escrito mediante el cual relató diversos hechos en los que manifestó haberse sentido agraviada en su espacio de trabajo por la conducta de otro trabajador. Una vez analizado el contenido del escrito, se determinó que no se cuentan con elementos suficientes para iniciar un procedimiento de queja conforme a lo establecido en el Protocolo para Atender la Violencia por Razones de Género. En virtud de lo anterior, el escrito fue remitido a la Secretaría de la Unidad para su análisis correspondiente, a fin de que se determinen y, en su caso, se adopten las acciones pertinentes conforme a sus atribuciones.
Alumno	Se presentó un alumno ante la UNIGÉNERO, quien manifestó ser víctima de violencia y acoso digital, derivado de diversas publicaciones en las que se le señalaba como presunto acosador. Tras la revisión correspondiente, se constató que no existía registro en la UNIGÉNERO de los hechos por los cuales el alumno era señalado en dichas publicaciones. Finalmente, se le brindó la asesoría jurídica correspondiente y mediante oficio se le informó a la Defensoría de los Derechos Universitarios sobre su situación, canalizándolo a dicha instancia para que recibiera atención psicológica especializada en atención de varones, con enfoque de masculinidades.
Trabajadora Administrativa	La persona en situación de violencia presentó ante la UNIGÉNERO un escrito mediante el cual relató diversos hechos en los que manifestó haberse sentido agraviada por la conducta de un trabajador académico. Una vez analizado el contenido del escrito, se determinó que no se cuentan con elementos suficientes para iniciar un procedimiento de queja conforme a lo establecido en el Protocolo de Atención a la Violencia de Género. En virtud de lo anterior, el escrito fue remitido a la Secretaría de la Unidad para su análisis correspondiente, a fin de que se determinen y, en su caso, se adopten las acciones pertinentes conforme a sus atribuciones.
Alumno	De los hechos que el alumno menciona en contra de una académica, no hace referencia a hechos de violencia de género o discriminación, sino más bien, los hechos dan cuenta de que el alumno tiene una condición de autismo, que puede dificultar su desarrollo de habilidades sociales y comunicativas, por lo que resulta de vital importancia, generar condiciones de inclusión e igualdad dentro del aula, que permitan su desarrollo educativo, y prevengan todo tipo de discriminación. En virtud de lo anterior, los hechos relatados fueron remitido a la Secretaría Académica de la División para su análisis

	correspondiente, a fin de que se adopten las acciones pertinentes conforme a sus atribuciones.
Trabajadora Académica	La persona en situación de violencia presentó ante la UNIGÉNERO un escrito mediante el cual relató diversos hechos ocurridos en las instalaciones de la Unidad, en los que manifestó haberse sentido agraviada por la conducta de un trabajador. Una vez analizado el contenido del escrito, se determinó que no se cuentan con elementos suficientes para iniciar un procedimiento de queja conforme a lo establecido en el Protocolo para Atender la Violencia por Razones de Género. En virtud de lo anterior, el escrito fue remitido a la Secretaría de la Unidad para su análisis correspondiente, a fin de que se determinen y, en su caso, se adopten las acciones pertinentes conforme a sus atribuciones.

5.4. ATENCIÓN PSICOLÓGICA ESPECIALIZADA EN CASOS DE VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO EN LA UAM IZTAPALAPA 2025.

El presente periodo comprendido del año 2025, tiene como finalidad ofrecer una visión integral sobre la situación de la violencia de género y la atención psicológica brindada durante ese año a las Personas en Situación de Violencia (en adelante PSV). A través de datos cuantitativos y cualitativos, se presentan los avances, desafíos y necesidades detectadas en los procesos de intervención, con el objetivo de fortalecer los mecanismos de prevención, atención y seguimiento.

Fueron canalizadas 27 personas en situación de violencia para recibir atención psicológica especializada, de las cuales se dio un total de 104 sesiones presenciales, partiendo que el número de sesiones por consultante, va desde una sesión, o hasta catorce sesiones, dependiendo de la valoración psicológica de la persona en situación de violencia, con el objetivo de que reciba acompañamiento psicológico durante todo el proceso de denuncia.

Cabe señalar que la atención psicológica especializada que se brinda se da en función a cada caso en particular dependiendo de la tipología y modalidad, así como el grado de afectación; la escalada de violencia, tomando en cuenta otros factores que inciden en las afectaciones y daños psicoemocionales que presentan las PSV, programándose el número de sesiones, como las

actividades a realizar dependiendo de las necesidades de las mismas y del avance en sus procesos particulares.

Hemos detectado que las PSV, presentan algunos de los siguientes trastornos o padecimientos a raíz de los episodios de violencia experimentados:

- ☐ Trastorno de ansiedad y depresivos
- ☐ Depresión mayor
- ☐ Trastorno de estrés postraumático (TEPT)
- ☐ Baja autoestima
- ☐ Trastorno de apego
- ☐ Trastornos afectivos
- ☐ Trastorno antisocial
- ☐ Autolesiones
- ☐ Pensamiento a ideación suicidas

Descripción de algunos síntomas detectados en las PSV que han sido canalizadas a la atención psicológica especializada por motivos de violencia de género:

ALTERACIONES EMOCIONALES	SÍNTOMAS FÍSICOS	CAMBIOS EN EL COMPORTAMIENTO	DIFICULTADES EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES	CAMBIOS EN LA PERCEPCIÓN DE LA REALIDAD
Tristeza	Dolores de cabeza	Aislamiento social	Dificultad para confiar en los demás	Minimización de la violencia sufrida
Aversión	Temblor en cuerpo	Cambios bruscos de humor	Problemas en la comunicación	Justificación del evento violento
Frustración	Trastornos alimenticios	Hipervigilancia	Patrones de relación disfuncionales	Distorsión de la imagen propia
Negatividad	Trastornos del sueño	Dificultades para concentrarse	Deseo de pasar desapercibidas	Despersonalización en eventos traumáticos de violencia
Angustia	Falta de apetito	Dificultad para tomar decisiones		
Desesperanza	Disminución del deseo sexual	Retraído		
Vergüenza		Comportamiento desorganizado o inusual		

	Problemas gastrointestinales	(autolesiones, manías, entre otras)
Confusión	Vómito o asco /nauseas	Bajo rendimiento académico
Miedo	Opresión en el pecho	Abandono de los estudios o de algunas actividades
Desvalorización	Tensión y/o dolor muscular	Abuso de sustancias
Desconfianza	Agotamiento mental y físico	Desinterés
Debilidad	Taquicardias	Desorientación
Culpa		
Preocupación		
Aislamiento		
Resentimiento		
Ansiedad anticipatoria		
Shock		
Depresión		

Multifactorialmente también es importante resaltar el trabajo psicológico que se hace en conjunto con la personalidad de la PSV, sus vínculos familiares y de amistad, con sus redes de apoyo, con sus rubros de vida actuales y sus recursos personales, sus múltiples violencias vividas anteriormente a su episodio actual, la revictimización a la que se vieron enfrentadas, entre otros factores, que ayuden a que sea efectivo su proceso de atención psicológica.

Las edades de las PSV atendidas oscilan entre los 19 a los 49 años de edad.

La atención se brinda bajo el enfoque psicológico **Cognitivo Conductual (TCC) con Perspectiva de Género a Personas en Situación de Violencia:** brindándoles un espacio seguro, detectando el nivel de riesgo y afectación actual, trabajar con herramientas de autocuidado, manejo de emociones, restructuración cognitiva, identificación de las y sus violencias, manejo de la culpa, regulación afectiva eficiente, habilidades de afrontamiento, entrenamiento de habilidades sociales, entre otros aspectos conforme a su contexto de vida.

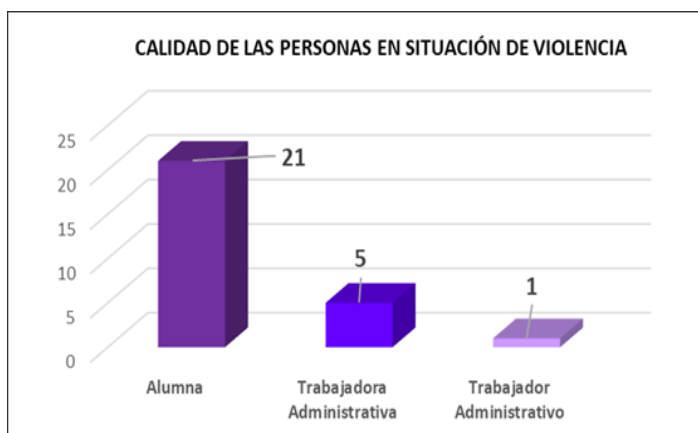
5.4.1. Cuadro descriptivo de la Atención Psicológica a las Personas en Situación de Violencia.

Nº	SEXO	CALIDAD DE LA PERSONA EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA	CALIDAD DE LA PERSONA PRESUNTA RESPONSABLE	TIPOLOGÍA DE LA VIOLENCIA	MODALIDAD DE LA VIOLENCIA	RELACIÓN ENTRE LA PERSONA PRESUNTA RESPONSABLE Y LA PERSONA EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA	NÚMERO DE SESIONES RECIBIDAS	FECHA DE OFICIO DE CANALIZACIÓN	STATUS DE LA ATENCIÓN
1	MUJER	ALUMNA	Académico	Violencia psicológica Violencia sexual	Violencia docente	Académico (profesor - alumna)	9 sesiones	10/02/25	CONCLUIDO
2	MUJER	ALUMNA	Alumno	Violencia psicológica	Violencia comunitaria	Académica (Compañero (a) de clase)	11 sesiones	15/04/2025	CONCLUIDO
3	MUJER	ALUMNA	Alumno	Violencia sexual	Violencia comunitaria	Académica (Compañero (a) de clase)	3 sesiones	13/02/2025	CONCLUIDO
4	MUJER	ADMINISTRATIVA	Administrativo	Violencia sexual (Acoso sexual)	Violencia laboral	Compañeros de trabajo	Sesión única, contención y asesoría	13/02/25	CONCLUIDO
5	MUJER	ALUMNA	Alumno	Violencia psicológica	Violencia laboral	Compañeros de trabajo	14 sesiones	15/04/25	CONCLUIDO
6	MUJER	ALUMNA	Ex trabajador de la UAMI	Violencia psicológica	Violencia familiar	Pareja	2 sesiones	09/04/25	CONCLUIDO
7	MUJER	ALUMNA	Familiar (externo)	Violencia psicológica violencia sexual	Violencia familiar	Familiar (Tío – sobrina)	1 sesiones	10/04/25	CONCLUIDO
8	MUJER	ADMINISTRATIVA	Administrativo	Violencia psicológica violencia física, violencia sexual, violencia económica violencia patrimonial	Violencia familiar	Ex Pareja	10 sesiones	11/04/25	CONCLUIDO
9	MUJER	ALUMNA	Alumno	Violencia psicológica violencia sexual	Violencia comunitaria	Compañeros de clase	2 sesiones	21/05/25	CONCLUIDO
10	MUJER	ALUMNA	Novio	Violencia psicológica violencia física	Violencia familiar	Pareja	Sesión única, contención y asesoría.	15/04/25	CONCLUIDO
11	MUJER	ADMINISTRATIVA	Administrativo	Violencia psicológica	Violencia laboral	Laboral (Compañeros de trabajo)	3 sesiones	21/05/25	CONCLUIDO
12	MUJER	ALUMNA	Alumno	Violencia psicológica violencia sexual	Violencia digital	Ninguna	6 sesiones	30/06/25	CONCLUIDO
13	MUJER	ALUMNA	Persona externa (desconocida)	Violencia psicológica	Violencia comunitaria	Ninguna	4 sesiones	28/05/25	CONCLUIDO
14	MUJER	ALUMNA	Alumno	Violencia psicológica violencia sexual	Violencia digital	Ninguna	10 sesiones	30/06/25	CONCLUIDO
15	MUJER	ALUMNA	Alumno	Violencia psicológica violencia física	Violencia familiar	Pareja	6 sesiones	21/05/25	CONCLUIDO

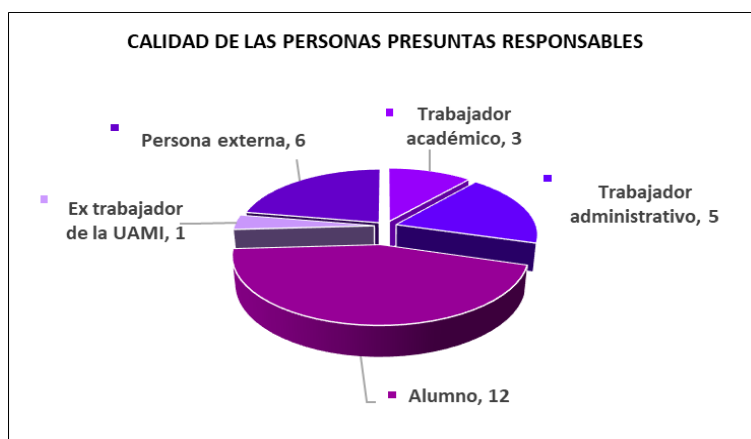
16	MUJER	ALUMNA	Alumno	Violencia física	Violencia comunitaria	Académica (Compañero (a) de clase)	Sesión única, contención y asesoría	23/06/25	CONCLUIDO
17	MUJER	ALUMNA	Alumno	Violencia psicológica violencia económica	Violencia familiar	Ex Pareja	2 sesiones	29/07/25	CONCLUIDO
18	MUJER	ADMINISTRATIVA	Persona externa (Novio)	Violencia psicológica violencia económica	Violencia familiar	Pareja	Sesión única, contención y asesoría	29/07/25	CONCLUIDO
19	HOMBRE	ADMINISTRATIVO	Administrativo	Violencia psicológica violencia física	Violencia familiar	Pareja	1 sesión	05/08/25	CONCLUIDO
20	MUJER	ADMINISTRATIVA	Académico	Violencia sexual	Violencia laboral	Laboral (Compañeros de trabajo)	Sesión única, contención y asesoría	21/05/25	CONCLUIDO
21	MUJER	ADMINISTRATIVA	Jefe (Administrativo)	Violencia psicológica	Violencia laboral	Jefe	5 sesiones	29/09/25	CONCLUIDO
22	MUJER	ALUMNO	Alumno	Violencia psicológica	Violencia comunitaria	Académica (Compañero (a) de clase)	3 sesiones	23/09/25	ACTIVO
23	MUJER	ALUMNA	Persona externa (Mamá)	Violencia psicológica	Violencia familiar	Familiar (mamá)	4 sesiones	07/10/25	ACTIVO
24	MUJER	ALUMNA	Ex novio	Violencia psicológica violencia patrimonial	Violencia familiar	Pareja	2 sesión	07/11/25	ACTIVO
25	MUJER	ALUMNA	Alumno	Violencia psicológica Violencia física Violencia sexual Violencia económica	Violencia familiar	Pareja	2 sesión	27/11/25	ACTIVO
26	MUJER	ALUMNA	Académico	Violencia sexual	Violencia docente	Académico (Profesor – alumna)	Sesión única, contención y asesoría	10/11/25	CONCLUIDO
27	MUJER	ALUMNA	Alumno	Violencia sexual (Acoso sexual)	Violencia comunitaria	Académica (Compañero (a) de clase)	2 sesiones	02/12/25	ACTIVO

5.4.2. Datos estadísticos con relación a la Atención Psicológica Especializada brindada a las Personas en Situación de Violencia.

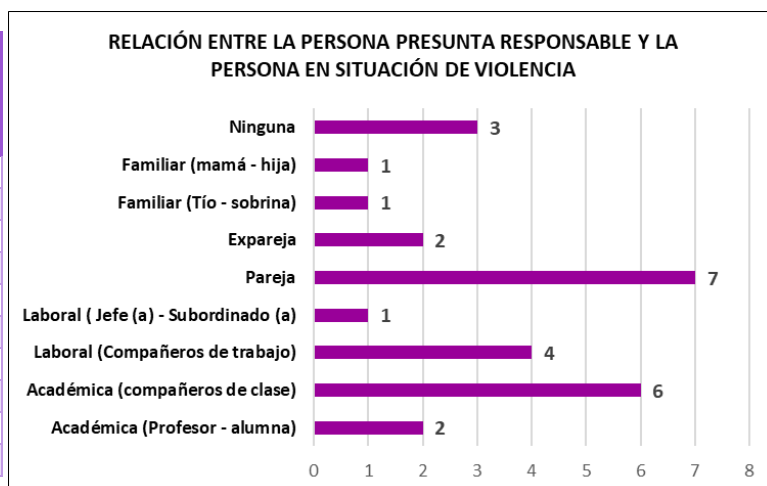
Calidad de las Personas en Situación de Violencia	Número de personas
Alumna	21
Trabajadora Administrativa	5
Trabajador Administrativo	1
TOTAL:	27



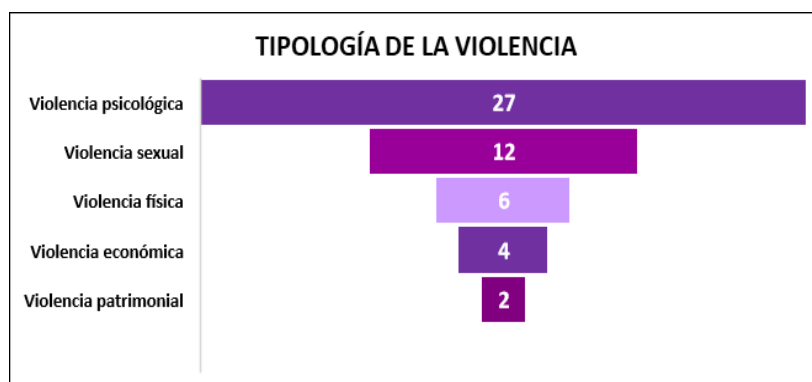
Calidad de las Personas Presuntas Responsables	Cantidad
Trabajador académico	3
Trabajador administrativo	5
Alumno	12
Ex trabajador de la UAMI	1
Persona externa	6
TOTAL:	27



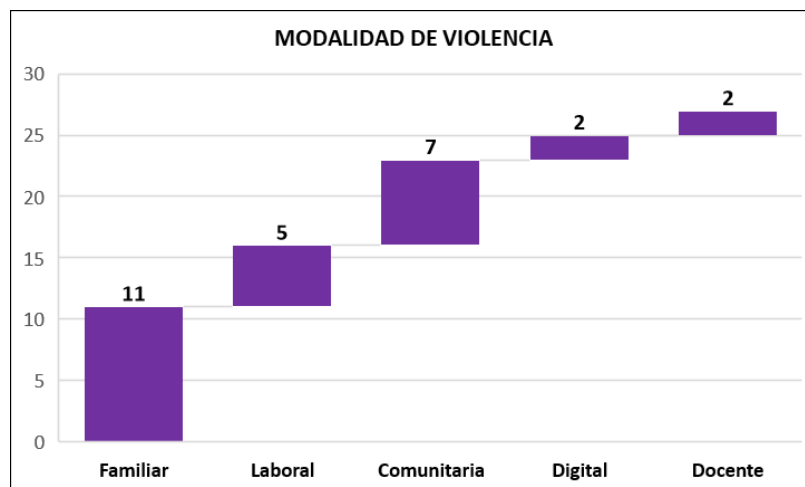
Relación entre la Persona Presunta Responsable y la Persona en Situación de Violencia	Cantidad
Académica (Profesor - alumna)	2
Académica (compañeros de clase)	6
Laboral (Compañeros de trabajo)	4
Laboral (Jefe (a) - Subordinado (a))	1
Pareja	7
Expareja	2
Familiar (Tío - sobrina)	1
Familiar (mamá - hija)	1
Ninguna	3
TOTAL:	27



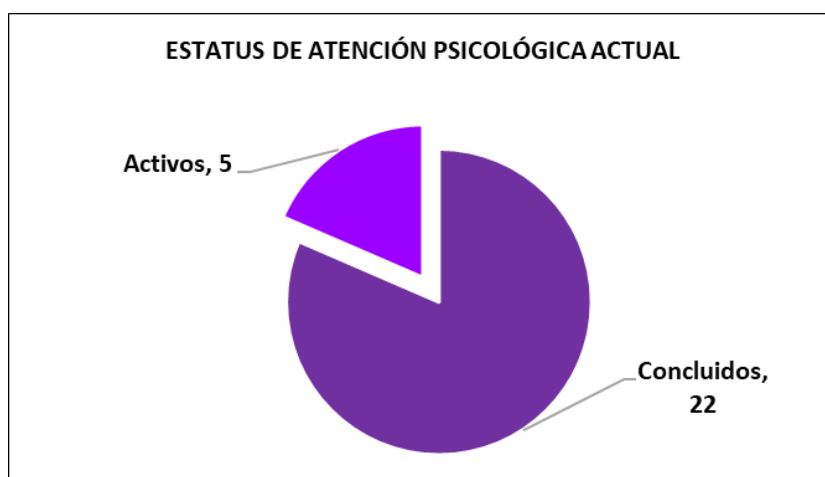
Tipología de la violencia	Cantidad
Violencia psicológica	27
Violencia sexual	12
Violencia física	6
Violencia económica	4
Violencia patrimonial	2



Modalidad de violencia	Cantidad
Familiar	11
Laboral	5
Comunitaria	7
Digital	2
Docente	2
TOTAL:	27



Estatus de atención psicológica actual	Cantidad
Concluidos	22
Activos	5
TOTAL:	27



5.4.3. Atención psicológica solicitada por otras instancias y atenciones en crisis.

Este apartado concentra las solicitudes de atención psicológica por otras instancias dentro de la Universidad, distintas a la Unigénero, personas que solicitaron la atención de manera directa, así como las atenciones en crisis.

Nº	ATENCIÓN	CANTIDAD
1	Atención psicológica solicitada por otras Instancias	15
2	Atenciones en crisis	16
3	Orientaciones (o consultas informativas)	9
Total:		40

Atenciones en crisis.

Las atenciones en crisis son mayoritariamente solicitadas por el área de Servicios Médicos de la UAMI o por algún/a profesor/a, que identifica la situación en algún integrante del alumnado. Y consta de una intervención inmediata, breve y focalizada, brindándose a la Comunidad que está atravesando una situación emocional intensa y desbordante, la cual supera temporalmente sus recursos habituales de afrontamiento; y uno de los objetivos es generar una contención emocional en ese momento de los signos y síntomas en las áreas emocionales, cognitivo, fisiológico y de conducta.

Las edades oscilan entre los 20 y los 28 años.

Algunos de los motivos de consulta y causas de las atenciones en crisis son:

- Estrés y ansiedad por situaciones familiares (dinámica de interacción)
- Crisis de ansiedad generalizada
- Conflictos en relaciones de pareja
- Crisis de ansiedad y estrés por carga de trabajo y exigencias propias
- Ansiedad por falta de toma de medicamentos (psiquiátricos)
- Diagnosticado por psiquiatra con Trastorno de depresión y ansiedad
- Depresión endógena con intentos de suicidio
- Estrés y desánimo por la vida
- Sintomatología presentada por algún padecimiento psiquiátrico
- Trastornos de Estrés Postraumáticos (TEPT)

Orientaciones.

En el caso de las orientaciones se brinda una intervención breve de manera informativa y/o preventiva a dudas que tienen los miembros de la Comunidad Universitaria, sobre temáticas

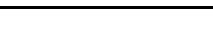
referente a: Cómo y dónde presentar una queja por violencia de género al interior y exterior de la UAMI, que es violencia de género, tipos y modalidades de la violencia, que características contiene el lenguaje inclusivo, que es el violentómetro, que características presenta el bullying o acoso escolar, reglamento de alumnos, entre otras.

Estas intervenciones informáticas que se realizan, en ocasiones van acompañadas por folletos o material impreso.

6. ANEXOS

6.1. RELACIÓN DE BANNERS E INFOGRAFÍAS.

Tipo	Nombre	Fecha de publicación	Enlace	Banner y/o Cartel
Mujeres Ilustres	Natalicio de Clara Campoamor	12 de febrero del 2015	https://www.instagram.com/p/DF-5kndzl43/	
	Natalicio de Eulalia Guzmán Barrón	12 de febrero del 2015	https://www.instagram.com/p/DF-6xYNzpAP/	
	Natalicio de Judith Butler	24 de febrero del 2025	https://www.instagram.com/p/DGdpVglTsRM/	
	Natalicio de Rosa Luxemburgo	05 de marzo del 2025	https://www.instagram.com/p/DG1Fh10RhU_/	
	Natalicio de Refugio "Cuca" García	02 de abril del 2025	https://www.instagram.com/p/DH8_aOnpssi/	
	Natalicio de Leona Vicario	10 de abril del 2025	https://www.instagram.com/p/DIRzd6bzyVY/	

	Fallecimiento de Alicia Moreau de Justo	12 de mayo del 2025	https://www.instagram.com/p/DJklkLpT9Dq/	12 de Mayo de 1986 Fallecimiento de Alicia Moreau de Justo Abogada, escritora, política, intelectual, defensora de los derechos humanos y de la mujer, pionera en la lucha por el voto femenino. Colaboró como periodista en la Revista Socialista Internacional y en 1950 fundó la Unión Feminista Nacional. Trabajó por la igualdad de derechos, mejoró las condiciones laborales y organizó a las mujeres con el objetivo de defender y lograr derechos civiles y jurídicos de las mujeres en la Argentina de aquellos años.  
	Centenario del Natalicio de Rosario Castellanos	25 de mayo del 2025	https://www.instagram.com/p/DKFR4IAfvZ/	25 de mayo de 1925 Centenario del Natalicio de Rosario Castellanos Escritora, poeta, ensayista y diplomática mexicana, reconocida por su compromiso con los derechos de las mujeres y los pueblos indígenas. Fundó el Instituto de la Mujer y realizó estudios de género en Europa en la Universidad de Madrid. Además de su carrera literaria, fue una activa promotora cultural y defensora de los derechos humanos. Trabajó en el Instituto Nacional Indigenista y fue embajadora de México en Israel desde 1959 hasta su fallecimiento en 1984, a los 59 años.  
	Natalicio de Juana Manso	26 de junio del 2025	https://www.instagram.com/p/DLYPzHwTjD2/	26 de junio de 1819 Natalicio de Juana Manso Fue una mujer adelantada a su época, con una visión de futuro diversa y una sensibilidad centrada en la justicia social. Escritora, traductora de múltiples idiomas, poetisa, periodista, fundó su propio periódico, creó y dirigió escuelas, dirigió políticas educativas innovadoras, peleó por los derechos de las mujeres, convirtiéndose en precursora del feminismo en la Argentina, Uruguay y Brasil.  
Conmemorativas	Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia	11 de febrero del 2025	https://www.instagram.com/p/DF8NYsNzkPG/	11 FEBRERO DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA  
	Día Internacional del Condón	13 de febrero del 2025	https://www.instagram.com/p/DGBkBPnz1Ur/	13 de Febrero Día Internacional del Condón  
	Día de la Mujer de las Américas	18 de febrero del 2025	https://www.instagram.com/p/DGOSLFCTtq0/?img_index=1	18 de Febrero Día de la Mujer de las Américas  

	Día para la Eliminación de la violencia contra las Mujeres	25 de febrero del 2025	https://www.instagram.com/p/DGgRrGpz9PF/?img_index=1	
	Día Internacional de la Mujer	08 de marzo del 2025	https://www.instagram.com/p/DG8byH-xYZY/?img_index=1	
	Día internacional de la visibilidad trans	31 de marzo del 2025	https://www.instagram.com/p/DH4D90ITiWr/?img_index=1	
	Día de la visibilidad lesbica	30 de abril del 2025	https://www.instagram.com/p/DJFCC50x0gl/?img_index=1	
	Día de la Maternidad Libre y Voluntaria	10 de mayo del 2025	https://www.instagram.com/p/DJep4Kuv-oS/	

	Conmemoración del voto de la mujer mexicana	03 de julio del 2025	https://www.instagram.com/p/DLqT-QVymM-/	
	25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.	25 de noviembre de 2025	https://www.facebook.com/share/p/1A6QT37p5b/	
Eventos	Seminario-taller "Coordenadas para el acompañamiento psicosocial"	23 de enero del 2025	https://www.instagram.com/p/DFL1mpTP74/	
	Conversatorio a Propósito del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia	10 de febrero del 2025	https://www.instagram.com/p/DF5v73KTS6j/	
	Círculo de hombres "La cotidianidad de ser hombre"	13 de febrero del 2025	https://www.instagram.com/p/DGBnhgxTtaL/	

	Presentación de la herramienta digital "LuzIA"	24 de febrero del 2025	https://www.instagram.com/p/DGdoahOzGk8/	
	Jornada por el 8M: Mujeres, cuerpo y libertad. Por una vida y dignidad plena.	24 de febrero del 2025	https://www.instagram.com/p/DGdrly9zAx7/	
	Jornada por el 8M: Mujeres, cuerpo y libertad. Por una vida y dignidad plena.	28 de febrero del 2025	https://www.instagram.com/p/DGoLrlzTKAA/	
	Charla: El ABC de la denuncia/queja por violencia de género	13 de marzo del 2025	https://www.instagram.com/p/DHJcT3pzMed/	
	Curso virtual: Estadísticas de Violencia contra las Mujeres en la Relación de Pareja	19 de marzo del 2025	https://www.instagram.com/p/DHZA0oxzypC/	

	Conversatorio Atención a la violencia de género en la UAM - Experiencias y desafíos	01 de abril del 2025	https://www.instagram.com/p/DH6bUfNJku7/	
	Conferencia: "Violencia digital y delitos contra la intimidad sexual"	03 de abril del 2025	https://www.instagram.com/p/DH_kIEop8IB/	
	Conferencia: "Violencia digital y delitos contra la intimidad sexual"	10 de abril del 2025	https://www.instagram.com/p/DIRaB7ZuDmx/	
	Prácticas Escénicas 25- I en la que podrán disfrutar danzas y bailes de las regiones totonaca, sotaventina, mixe y costeña de los estados de Veracruz y Oaxaca.	16 de abril del 2025	https://www.instagram.com/p/DlHCdcPOkwF/	

	Conferencia: "Violencia digital y delitos contra la intimidad sexual"	17 de abril del 2025	https://www.instagram.com/p/DlJbmTCvqFi/	
	Curso: "Prevención y erradicación de machismos cotidianos en el ámbito escolar"	02 de mayo del 2025	https://www.instagram.com/p/DJKLrIpTSeV/	
	Curso-taller: "Buenas prácticas para generar espacios libres de violencia de género en el deporte universitario."	07 de mayo del 2025	https://www.instagram.com/p/DJXJmsMyw1u/	
	Curso virtual: Estadísticas de Violencia contra las Mujeres en la Relación de Pareja	02 de junio del 2025	https://www.instagram.com/p/DKaASqPyNz6/	
	Jornada por la Diversidad Sexual: Resistencia, lucha y experiencias; Pruebas de detección	04 de junio del 2025	https://www.instagram.com/p/DKfNgYRO1dP/	

	VIH, sífilis y hepatitis C.			
	Jornada por la Diversidad Sexual: Resistencia, lucha y experiencias; Taller Dragtivism y Alta Postura	06 de junio del 2025	https://www.instagram.com/p/DKkPpi_z3MP/	
	Taller: "Hombres buscando bienestar. Construcción de herramientas afectivas y emocionales."	25 de junio del 2025	https://www.instagram.com/p/DLVGg_5JT96/	
	Curso virtual: Estadísticas de Violencia contra las Mujeres en el ámbito escolar	03 de julio del 2025	https://www.instagram.com/p/DLp1WsjuC/	
	Curso virtual: Estadísticas de Violencia contra las Mujeres en el ámbito laboral	08 de julio del 2025	https://www.instagram.com/p/DL26Uc0uRe2/	
	Taller escuchar para cuidar, prevención del suicidio en el ámbito universitario	1 y 2 de octubre de 2025	https://www.instagram.com/p/DO9QEmDk1hK/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA==	

	Conferencia: Igualdad sustantiva y no discriminación en el ámbito laboral	13 de Octubre 2025	https://www.instagram.com/p/DPMS0KgiBY0/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA==	
	Las Jornadas conmemorativas. Una década de la DDU llegan a la Unidad Iztapalapa.	30 de Octubre de 2025	https://www.facebook.com/share/p/1FUhi13wKc/	
	Jornada 25N. Derechos, Igualdad y Empoderamiento para TODAS	08 de noviembre de 2025	https://www.facebook.com/share/p/19wKZr7R5A/	
Informativo	Mitos del amor romántico	14 de febrero del 2025	https://www.instagram.com/p/DGEFkA4Slcz/?img_index=1	
	Convocatoria para presentar propuestas en la Jornada por el 8M: Mujeres, cuerpo y libertad. Por una vida y dignidad plena.	24 de febrero del 2025	https://www.instagram.com/p/DGdu_A2zM4a/	

	Datos más relevantes presentados, obtenidos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), y el Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia Contra las Mujeres (SIESVIM).	30 de junio del 2025	https://www.instagram.com/p/DLip1tfS30K/?img_index=1	
	Vacante para realizar el servicio social	06 de agosto del 2025	https://www.instagram.com/p/DM_bc7juOmV/	
	Marco del Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama	17 de octubre de 2025	https://www.facebook.com/share/p/17uk9GqkQp/	
	¿Ya conoces nuestra página web?	26 de noviembre de 2025	https://www.facebook.com/share/p/1C2hU45Uw8/	

6.2. ARCHIVO FOTOGRÁFICO

Jornada por el 8M: Mujeres, cuerpo y libertad. Por una vida y dignidad plena (06 al 13 de marzo de 2025):

De todo un poco en el patio (06 de marzo de 2025).



Actividad: Realización de carteles y pañuelos rumbo al 8M (07 de marzo de 2025).



Taller: Lo que debo saber sobre mi menstruación (10 de marzo de 2025).



Plática sobre menopausia (11 de marzo de 2025).



Charla: El ABC de la denuncia/queja por violencia de género. (27 de marzo del 2025).



Conversatorio: Vivencias trans en el contexto universitario y social. (31 de marzo de 2025)



Conversatorio: Atención a la violencia de género en la UAM. Experiencias y desafíos (08 de abril de 2025.)



Conferencia: "Violencia digital y delitos contra la intimidad sexual". (22 de abril de 2025).



Curso teórico práctico: "La importancia de la perspectiva de género en la resolución de casos de violencia de género". (13-23 de mayo de 2025).



Taller: Buenas prácticas para generar espacios libres de violencia de género en el deporte universitario. (20, 21 y 23 de mayo de 2025).



Programa de Bienvenida a la Vida Universitaria (PBVU) (19- 22 de mayo de 2025).



Taller: Hombres buscando bienestar: Construcción de herramientas afectivas y emocionales. (15-17 de julio de 2025).



Jornada por la diversidad sexual: Resistencia, lucha y experiencias. (26 y 27 de junio de 2025).

Conferencia: De la visibilización al acceso de los derechos y oportunidades de la comunidad LGBT+ (26 de junio de 2025).



Taller: Dragtivismo y Alta postura (26 de junio de 2025).



De todo un poco en el patio. (26 de junio de 2025).



Aplicación de pruebas de detección de VIH, sífilis y hepatitis C. (26 y 27 de junio de 2025).



Coloquio: Disidencias en las Ciencias y Humanidades (27 de junio de 2025).



Programa de Bienvenida a la Vida Universitaria (PBVU) (22-25 de septiembre de 2025).



Conferencia: Igualdad sustantiva y no discriminación en el ámbito laboral. (03 de octubre de 2025).



Jornadas 25N: derechos, igualdad y empoderamiento para todas.

Taller: Primeros Auxilios Psicológicos. (25 y 26 de noviembre de 2025).



Conferencia: El peritaje en antropología social: una metodología de análisis de la violencia feminicida. (28 de noviembre de 2025).



Árbol de resistencias y esperanzas (10 de diciembre de 2025).



De todo un poco en el patio: Expresiones literarias y artísticas (4 y 10 de diciembre de 2025).



Jornadas conmemorativas: Una Década de la Defensoría de los Derechos Universitarios en la UAM.

Conversatorio: Voces y Espacio: Denuncia Social y Controversia de los Tendederos Universitarios. (05 de noviembre de 2025).



Conversatorio: La construcción de las Instituciones de Educación Superior como espacios libres de la violencia por razones de género: un asunto de derechos humanos. (21 de noviembre de 2025).



Jornada por una comunidad sin estigmas, en conmemoración del Día mundial de la lucha contra el VIH/SIDA.

Conferencia: El papel de las universidades en la prevención del VIH/SIDA (1 de diciembre de 2025)



Certificados de Competencia Laboral en el Estándar de Competencia: “Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género”, que obtuvo la UNIGÉNERO en 2025.

